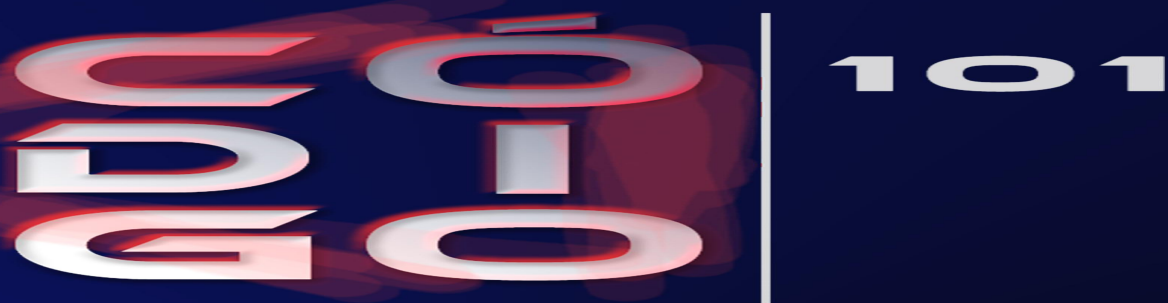




CURSO

ESCOLTA PRIVADO

HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR



TEMA 1.

LA PROTECCIÓN Y FUNDAMENTOS DEL PELIGRO.

LA PROTECCIÓN INTEGRAL.

LA PROTECCIÓN

LA PROTECCIÓN GENÉRICA

La Sociedad Española se asienta bajo los principios consagrados en la Constitución de 1978 y en ella de forma especial se protege la vida, la integridad física y moral; así como la inviolabilidad del domicilio y el respeto a la propiedad.

Para la consecución de estos fines, el citado texto legal, en su art. 104, atribuye al Estado el deber de garantizar el libre ejercicio de los derechos y deberes fundamentales, por parte de los ciudadanos.

Esta atribución la ejerce el Estado, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; la ley 2/86 13 de marzo, ley orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado establece en el art. 11.1.- **“Auxiliar y proteger a las personas y asegurar la custodia de sus bienes”**.

La policía, como institución encargada de proteger a las personas y los bienes, en los últimos años se ha visto en la necesidad de aumentar sus efectivos y esfuerzos en los servicios de protección de personas, ante la creciente demanda en este campo.

LA PROTECCIÓN ESPECÍFICA

Ante la comisión de acciones de corte terrorista o de delincuencia organizada, la protección que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, realizan de forma global, a la sociedad, se ha de individualizar. Se atiende y presta especial apoyo y protección a aquellos individuos y sus familias que, con su eliminación, (física o moral) trastocarían gravemente el orden social.

Esta individualización de la seguridad y protección hace que por parte de los estamentos públicos, se decida que personas han de gozar de una especial protección, en bien de una racionalización de medios. Esta situación permite que se queden fuera personas, bienes o instalaciones que pudieran ser considerados como objetivos con rentabilidad terrorista o delincencial. Esta protección preventiva de carácter específico se halla expresamente regulado, en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la cual atribuye en el art. 11.1 **como funciones:**

a/ La protección de personas o bienes que se encuentren en peligro por cualquier causa.

b/ Vigilar y proteger los edificios o instalaciones públicas, que por su interés lo requieran.

c/ Velar por la protección y seguridad de altas personalidades.

Ante este planteamiento de la seguridad pública y la sensación de inseguridad, que algunas personas sienten, se hace necesario complementar la protección de bienes y personas mediante la prestación de servicios de seguridad privada.

Decir que la figura del “Escolta privado” se hizo legal por primera vez a partir de la ley 23/92, 30 de julio, **derogada por la ley 5/2014, de seguridad privada** la cual indica que son funciones de los escoltas privados: **“El acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas, que tengan la condición de autoridades públicas, o no públicas”** impidiendo que sean objeto de agresiones o actos delictivos.

Esta protección y seguridad individualizada y singular de la que se hace objeto a determinadas personas o bienes se produce por:

a/ Su especial trascendencia en la organización social, ya sea en el ámbito público o privado.

b/ El riesgo especial que soportan por las actividades que realizan (Bien laborales, políticas, económicas, etc.).

Se desprende de todo lo anterior que la protección se configura como un sistema de seguridad organizado para custodiar una persona, un lugar o un objeto determinado, que permite controlar lo que suceda en una zona y reaccionar en su caso; adecuadamente.

FUENTES Y FUNDAMENTOS DEL PELIGRO

Para poder establecer la protección, en torno a una persona o la seguridad de sus bienes se hace necesario analizar todos los factores de riesgo que pueden introducir una disfunción en la prestación del servicio y, por tanto, poner en situación de riesgos a dicho persona o sus bienes. De ahí que hablemos de las causas de agresiones, de las fuentes del peligro, de los problemas que se derivan de la prestación del propio servicio y que condicionan la protección, así como del perfil que ha de presentar el escolta privado.

CAUSAS DE LAS AGRESIONES Y DE LAS AMENAZAS

Las causas más frecuentes por las que un grupo organizado o individuo pone en peligro la integridad física de una persona o un bien son:

Causas Políticas

Causas Ideológicas

Causas psicológicas

Causas económicas

Causas raciales

Causas religiosas

Causas personales

Causas monetarias

Causas sociológicas

CAUSAS DE LOS ATENTADOS

Son muchos los que han investigado a fondo las causas que pueden impulsar a la comisión de uno de estos delitos que comentamos, y que engloban con el calificativo genérico de terrorismo, que no es siempre encierra connotaciones políticas, aunque se le atribuyan en juicios apresurados y no científicos.

Han llegado a establecer en sus conclusiones hasta nueve motivos capaces de llevar a tales delincuentes a la elección de sus posibles víctimas. Por supuesto que en este caso los calificativos de delincuentes no los aplicamos en exclusiva a los autores materiales del hecho, sino también, a sus instigadores intelectuales, aunque puedan coincidir ambas circunstancias en las mismas personas, aunque no sea lo más frecuente.

Pese a ser nueve los posibles motivos causantes de los atentados que conmueven a la opinión pública con demasiada y trágica frecuencia, y a pesar de las diferencias señaladas en su clasificación, como veremos seguidamente, son muchas las similitudes que pueden advertirse entre todos y entre muchos de ellos, y que se podrán comprobar en la exposición tan detallada de dichos crímenes, que crímenes son, y no otra cosa, por muchos altos valores que invoquen sus autores en ocasiones para justificar su injustificable delito.

MOTIVOS POLÍTICOS: El fundamento de este crimen, tan repetido a lo largo de la historia y que sustancialmente han modificado, es la pretensión de sus instigadores de que con la desaparición del personaje a asesinar, ocupando el poder, por supuesto, ellos van a poder sucederle inmediatamente para revolucionar el país de acuerdo con sus doctrinas. Este tipo de delitos se producen en los países totalitarios o en democracias de corte presidencialista; (una vez muerto el presidente puede cambiar el régimen).

MOTIVOS IDEOLÓGICOS: El apasionamiento de determinadas personas de las más variadas tendencias, que ninguna ideología está libre de peligrosos fanáticos, sin duda enloquecidos por su fervor político ante la imposibilidad de ver triunfar sus ideas o por pretender hacer desaparecer las contrarias que se les oponen, les lleva a cometer, personalmente, esos atentados, aunque en no pocas ocasiones pueda existir detrás de ellos alguna organización o partido político que aliente su criminal propósito aprovechándose de este tipo de locura que les aqueja.

MOTIVOS ECONÓMICOS:

El único motivo para cometer este tipo de atentando es la recompensa económica que en un momento determinado se le pueda ofrecer. Son los clásicos asesinos a sueldo o sicarios. Se consideran también autores a los que inducen a este tipo de delito.

MOTIVOS RACIALES:

La tensión entre las diferentes razas o etnias; es lo que hace que se produzca este tipo de atentados. El país que mejor representa este tipo de sociedad es Los Estados Unidos; así como en otros países que una mayoría se siente tiranizada por una minoría, caso de Sadam Huseim en Irak.

MOTIVOS RELIGIOSOS:

Estos han sido los que más han ensangrentado la historia del hombre en todos los tiempos y por culpa de las religiones. Un ejemplo son las cruzadas, las guerras santas y ahora en la actualidad el estado islámico. Ninguna religión puede considerarse libre de haber estado envuelta en este tipo de crímenes.

MOTIVOS PERSONALES:

No son los más frecuentes en este tipo de atentados; contra grandes personalidades que estamos considerando. Latinoamérica y otras zonas del tercer mundo, la que ha veces se ha visto ensangrentado por este tipo de crimen, siempre vinculado más o menos directamente con el poder político o económico.

MOTIVOS SOCIOLÓGICOS:

Aquí se entremezclan e influyen, los motivos políticos e ideológicos. La injusticia social, es la causa más influyente para que se produzcan este tipo de atentados. El objetivo es trastocar el poder que en ese momento rige los destinos del país.

FUENTES DEL PELIGRO: Los peligros a que puede verse sometido la personalidad VIP (very important person), son las siguientes.

EL ASESINATO: Es el peligro más frecuente en las personalidades públicas y el más inquietante en el seno de la sociedad.

EL SECUESTRO: Aquí el objetivo para los delincuentes o terroristas es eliminar la protección, para poder llevar a cabo sus planes.

ACCIDENTES: Son los peligros que puede sufrir la personalidad, de modo fortuito y que van a exigir, de un servicio de seguridad y protección, la seguridad sistemática de vehículos, edificios.

GRUPOS HOSTILES: En este caso, las medidas preventivas irán encaminadas a evitar que la personalidad tenga contacto con esta clase de grupos, aunque en ocasiones sea difícil debido a sus servidumbres políticas, laborales, sociales, etc., y a la legislación de países democráticos.

ACTOS NEGLIGENTES DE LA PERSONALIDAD: En ocasiones, también es necesario proteger a la personalidad de sus propios actos cuando puedan encerrar algún peligro para ella, aunque esta situación, en muchas ocasiones va a ser de difícil realización, en virtud de que la personalidad tiene su propia vida privada y hemos de respetarla.

Muchas veces entraran en conflicto la necesidad de cumplir las normas de seguridad con el derecho a la vida privada de la personalidad y actividades profesionales de la misma.

PROBLEMAS CONDICIONANTES DE LA PROTECCIÓN DE PERSONAS

Como consecuencia de no existir en España una legislación que regule las relaciones del escolta con su protegido; estas se deben de basar especialmente: "una relación de confianza y respeto mutuo entre los dos" ya que surgirán roces entre la vida privada del protegido y el exceso de celo del protector.

Consiguientemente el escolta privado ha de proponer dos logros:

- Conocer a la perfección al protegido, su manera de ser y costumbres, a fin de tener previstas sus reacciones y poder adelantarse a ellas.

- Establecer con él y con su servicio de apoyo, gestión o protocolo una comunicación directa y fluida, de tal manera que no exista desconfianza y que aquellos conozcan las medidas que se adoptan sobre su seguridad.

Podrán surgir los siguientes problemas con el protegido:

Excesiva presión sobre el protegido: El escolta debe de permitir la vida íntima del protegido y la libertad de movimiento. Si se establece una excesiva presión en la protección, la personalidad puede tratar, aunque sea de forma inconsciente de eludirla

Servidumbres políticas, sociales, laborales o económicas, etc. del protegido: Los escoltas han de intentar no interferir en las actividades de su protegido. No obstante, se producirán situaciones y se estará en lugares de alto riesgo, que la personalidad por sus obligaciones no podrá soslayar donde los protectores deberán hacer ver la necesidad de estar físicamente y de que se adopten medidas de seguridad y protección más severas de lo habitual. Si esto no fuera posible el responsable de la escolta deberá establecer un dispositivo con todos los medios a su alcance, en situaciones y lugares que, sin estorbar al protegido, permitan la protección este.

Excesiva dureza de los escoltas con el público y los medios de comunicación social: Con el público hay que tener al igual que con los medios de comunicación, un trato esmerado correcto y cortés, sin falta de autoridad.

Uso indebido de escoltas: Sea en labores de corte doméstico o serviles, improcedentes a su función profesional, los escoltas no deben menoscabar la

prestación de su servicio. Por ejemplo llevar un maletín, abrir la puerta de un vehículo o ir por un periódico aunque no sea función del escolta, en un momento dado puede servir para proteger al VIP.

Insuficiencias en la realización de la protección:

Están basadas principalmente en los siguientes motivos operacionales:

Falta de información de protegido y su equipo de trabajo.

Falta de medios en el dispositivo y en la ejecución de la protección.

Falta de cualificación de los escoltas.

Falta de atención y alerta de los escoltas.

CUALIDADES DEL ESCOLTA PRIVADO

LA DECISIÓN: Los escoltas deben de ser decididos en sus intervenciones; esta actitud ha de estar basada en una adecuada preparación física, psíquica y técnica.

LA INTEGRIDAD: Hay que ser integro y no sucumbir ante la tentación, en el caso de bebidas juegos etc.

LA CORRECCIÓN: Comienza por el aseo personal y el vestido y después su comportamiento con el VIP, y con las demás personas que tuvieran que relacionarse.

LA RESERVA: Ser reservado es guardar sigilo de lo que conozcan del protegido por razones de su cargo.

LA RESPONSABILIDAD: Deben de tener gran sentido de la responsabilidad ya que realizaran en ocasiones su trabajo sin supervisión porque se encuentran en la lejanía en muchas ocasiones.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESCOLTAS PRIVADOS

EL AUTOCONTROL: Es el control emocional, es la característica mas importante de los escoltas privados. La posibilidad de perder los papeles hay que descartarla.

RESISTENCIA A LA FRUSTRACIÓN: Es cuando una persona se propone una meta y no la consigue y esa persona sigue peleando por diversas formas. Por ejemplo plantearse metas más cortas hasta llegar a la final.

EQUILIBRIO EMOCIONAL: Esta relacionado con el autocontrol y con la frustración, y además evaluar su sentido positivo ante la vida y los problemas. El buen ánimo y confianza para el escolta y para las personas que estén a su alrededor.

SEGURIDAD EN SI MISMO: Este concepto lo dice su titulo; un escolta privado tiene que tener mucha seguridad en si mismo para el servicio. No dejarse intimidar por la personalidad de otro individuo. Será firme y ejercerá su autoridad.

HABILIDADES DEL ESCOLTA PRIVADO

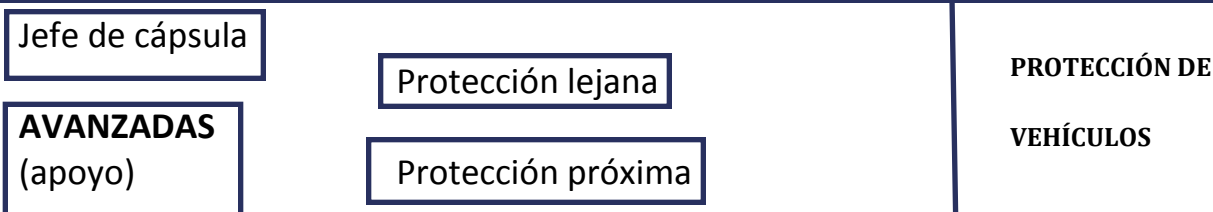
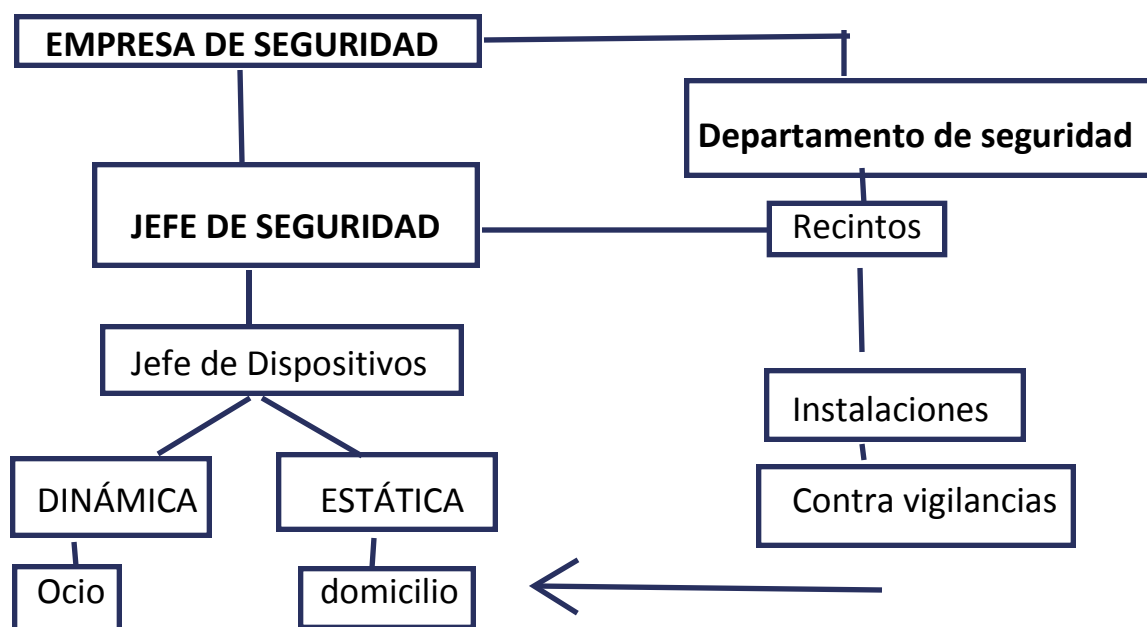
DE OBSERVACIÓN: Seleccionar entre los datos recibidos los mas significativos.

DE RETENCIÓN: Supone todo aquello referente a retención de imágenes, nombres acontecimientos.

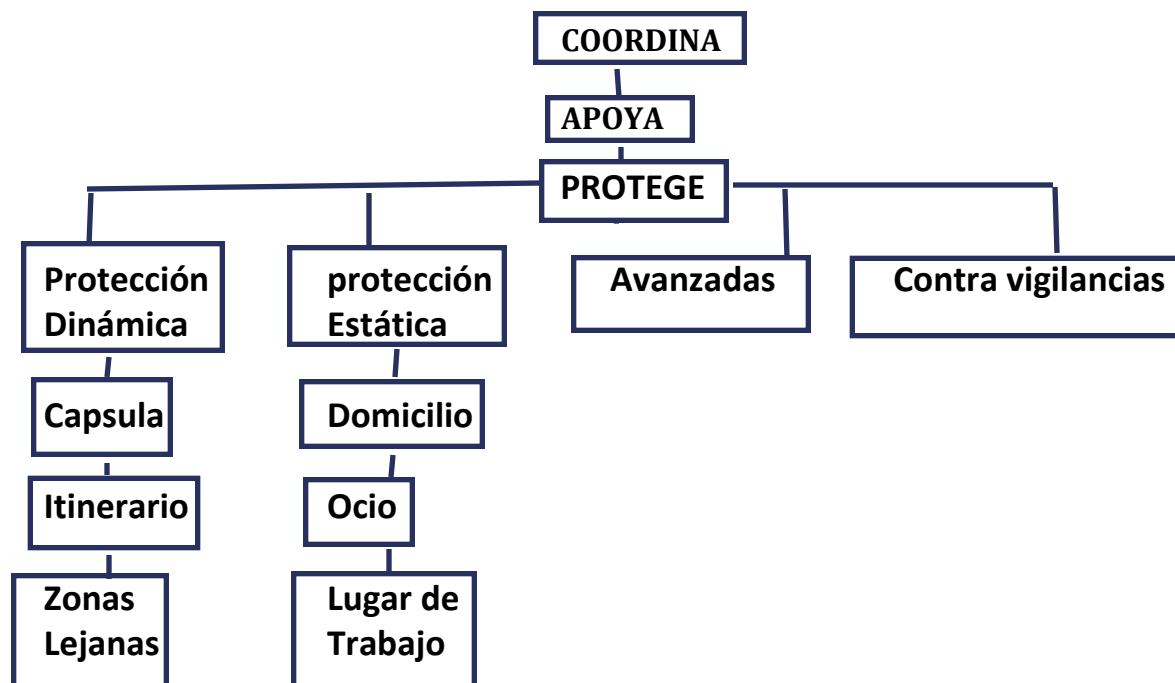
DE COMUNICACIÓN: El personal de seguridad tiene la obligación de mantener unas relaciones fluidas tanto con la personalidad como con el entorno de la misma.

LA PROTECCIÓN INTEGRAL

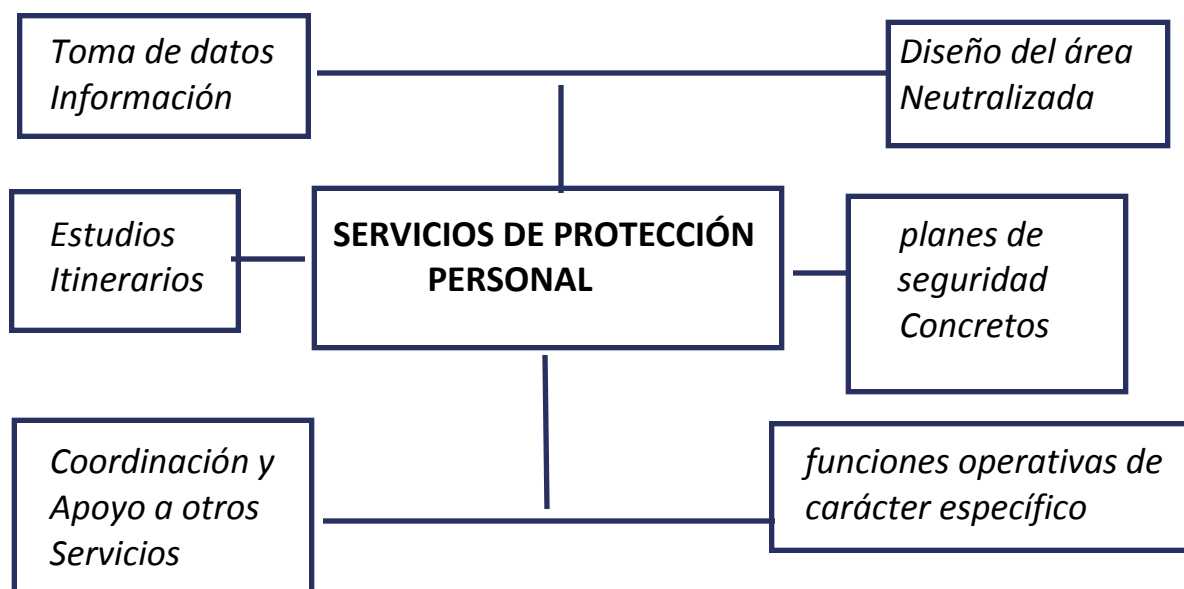
Entendida la protección como un sistema de seguridad, organizado en el entorno de una persona física determinada o de un espacio físico determinado, que permite el control de todo cuanto suceda a su alrededor, que evite la comisión de una agresión o la merma de los bienes custodiados. Dicho sistema no solo debe neutralizar dichas acciones, sino también controlar y detener a sus autores, es decir reaccionar ante una agresión por medio de la neutralización, la cobertura y la evacuación.



La protección así entendida, no debe ser solo personal sin que debe abarcar a todas las facetas del desarrollo de las actividades cotidianas de la persona. Es decir, habrá de abarcar la esfera de lo profesional y de lo particular, la seguridad se ha de extender a todos los ámbitos.



La protección así entendida, no debe ser solo personal, sino que debe abarcar a todas las facetas del desarrollo de las actividades cotidianas de la persona. Es decir, habrá de abarcar la esfera de lo profesional y de lo particular, la seguridad que se ha de extender a todo.



Por otro lado se ha de tener presente que la seguridad y cobertura que se establece a una personalidad no es efectiva en un cien por cien. Sin embargo, si que podemos establecer un sistema, tanto más perfecto cuanto mejor este organizado y planificado, en que se contemplen todos los factores de riesgo y situaciones que incidan en la ejecución de las escoltas.

Esta protección de las personas se debe de entender como una protección integral.

Protección en un lugar fijo se le llama protección estática y la protección en movimiento se le llama protección dinámica; (a pie en coche etc.).

LAS AVANZADAS: Dentro del concepto de protección integral, aparece una necesidad, a la vez que complemento de la protección dinámica: LAS AVANZADAS.

Por ellas entenderemos al personal de escoltas que planifica con antelación un dispositivo de seguridad: concretando lugares itinerarios riesgos etc.

TEMA 2

LA PROTECCIÓN DINÁMICA

Este tipo de protección puede realizarse de dos formas: “A pie y en vehículo”. Pero para poder llegar a establecer una planificación y ejecución adecuada de dicha protección se han de establecer unas pautas generales de actuación. Por eso es necesario aplicar inicialmente unas reglas operativas básicas, las llamadas Teorías Esférica y de los Círculos concéntricos. De igual manera es necesario reflexionar sobre la forma de realizar en profundidad la defensa del protegido, apareciendo el concepto de Puestos de Seguridad.

TEORIA ESFÉRICA DE LA PROTECCIÓN

La protección ideal debe cubrir el espacio contenido en una esfera cuyo centro sería la persona protegida, es decir “Si consideramos a la personalidad como un punto central, la zona en la que se ha de dar cobertura a esta, sería toda la porción de espacio que tuviera por encima, por debajo y por los lados. Esta teoría nos indica, no solo la necesidad de establecer una protección a nivel superficie, sino en las alturas (edificios, puntos o accidentes del terreno dominantes a la acción de escolta). De igual manera se han de tener controlados los niveles inferiores por los que han de pasar una personalidad (subsuelo, pisos o plantas inferiores, túneles, etc.) Los efectivos que en cada nivel se han de establecer, dependerán en gran medida de la zona que ha de ser vigilada.

TEORIA DE LOS CÍRCULOS CONCÉNTRICOS

Teoría esférica: La seguridad se establece en tres círculos concéntricos alrededor de la persona que se protege, de manera que cada uno de ellos realiza el servicio de protección en la esfera de su propios cometido.

PRIMER CÍRCULO: Aquí se encontrara a la escolta en general. También llamado Interior o capsula de protección, se constituye por las personas que componen la escolta personal.

Los escoltas para poder realizar bien su trabajo han de conocer a la perfección a su protegido, adelantarse a sus movimientos a sus reacciones; hasta llegar al automatismo, ya que ellos es la ultima protección que le queda a la autoridad, cuando los demás círculos han sido vulnerados.

MISIÓN DE LA CÁPSULA DE PROTECCIÓN.

Cobertura corporal: De la persona en el caso de la protección o ataque.

Evacuación del protegido: Mediante el traslado rápido a una zona segura previamente establecida y fuera de peligro.

Neutralización del atacante: Esta acción tendrá lugar:

-Cuando los escoltas se han percatado con antelación una posible agresión.

-Cuando se ha producido el ataque y el agresor ha rebasado el segundo circulo de protección.

Los componentes de la capsula nunca han de repeler una agresión, salvo que su composición sea muy numerosa, ya que su misión principal es la cobertura y evacuación de la persona protegida.

SEGUNDO CÍRCULO: Aquí se hallaran los puestos de seguridad, la revisión o control, puestos de vigilancia, y los puestos especiales. También se le denomina Protección Próxima, se establece por los elementos del dispositivo que tienen en su campo de visión (vigilancia y observación), de forma permanente o temporal, a la personalidad, encontrándose en las cercanías de la misma.

El segundo círculo podrá estar formado por escoltas, inusual salvo excepciones, y por vigilantes de seguridad, que es lo más normal.

TERCER CÍRCULO: Aquí encontraremos las patrullas móviles y los grupos de información. El tercer círculo también se le llama Protección Lejana, ubicándose en los puestos de observación o patrullas móviles.

No tiene a la vista a la personalidad, pero detecta, informa y detecta la primera información de la amenaza que pueda sufrir el protegido.

PUESTOS DE SEGURIDAD: Se denomina puesto de seguridad a un área de responsabilidad a cargo de personal especializado, en el que se ejerce un control de las personas y cosas que en ella se encuentran.

Pueden ser fijos o móviles dependiendo del plan de seguridad trazado.

Se ubican principalmente en el segundo círculo aunque también pueden estar en el tercero.

Se clasifican en;

Puestos de vigilancia: Es el área de responsabilidad asignada a un escolta privado o vigilante, que por la observación detecta a las personas objetos o cosas que considere sospechosas.

Sus funciones son:

La observación del área señalada para cada puesto de vigilancia.

La vigilancia de las personas y cosas existentes en su área de responsabilidad con la finalidad de detectar a posibles agresores o paquetes sospechosos.

Información rápida de toda incidencia al responsable del dispositivo de seguridad.

Puestos de Control. Revisión e Inspección: Punto o zona de paso que da acceso a una estancia restringida, en el que se comprueba la identidad de las personas, los vehículos y objetos que portan.

En dichos puesto se realiza:

El control del acceso a un área restringida que se pretende asegurar.

La prohibición de paso a las personas que no están acreditadas.

Puestos Especiales de Seguridad: Son aquellos en los que se asigna a un miembro del equipo de seguridad un deber específico en relación con un movimiento protector (custodia de equipaje, de la personalidad para evitar sustracciones, protección de medios aéreos, marítimos).

ESCALONES DE SEGURIDAD:

Es necesario proteger establecer de antemano un Dispositivo de Protección con unos Niveles de Protección, después de realizar una evaluación de riesgos de los peligros.

En España se establecen los siguientes niveles:

Primer nivel o Especial.

Primer Nivel.

Segundo Nivel Especial.

Segundo Nivel.

Tercer Nivel

Cada uno de ellos tiene una composición de la capsula distinta, de mayor a menor complejidad, cuento o no con apoyos de avanzadas y contra vigilancias.

EVALUACIONES DE DISPOSITIVOS

Cada nivel de seguridad ha de ser previamente evaluado en función de sus movimientos cotidianos de la personalidad. De esta manera el Dispositivo que se establezca en su entorno debe abarcar:

- Domicilio personal.
- Lugar de trabajo habitual.
- Itinerarios utilizados habitualmente, y también los distintos alternativos que puedan ser utilizados.
- Horarios de actividad, descanso, ocio
- Modo usual en el que se realizan los desplazamientos.

FASES DE LA EVALUACIÓN DE UN DISPOSITIVO ANÁLISIS DE RIESGOS

Una vez recogidos los datos más importantes se realiza una valoración o análisis de los mismos.

Consiste en dos tareas:

Determinación de amenazas y vulnerabilidad

Evaluación de riesgos

A partir de aquí se monta el Dispositivo de Seguridad.

ELABORACIÓN DEL DISPOSITIVO

Una vez analizado los riesgos, se establecerá un dispositivo de protección. Son los Jefes del Dispositivo y los Responsables de las Cámaras los responsables de las medidas a adoptar en las situaciones de crisis, rutas y lugares de evacuación asistencia etc.

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

La coordinación de los diferentes dispositivos de seguridad debe de estar coordinadas e integrados en un centro de control.

De igual manera se ha de establecer una jerarquía de responsabilidades, estableciéndose un responsable de operaciones, un jefe de dispositivo y los jefes de la capsula que sean necesarios.

Se entiende por Centro de Control el órgano que se encarga de centralizar, coordinar y canalizar tanto las comunicaciones, como las actuaciones hechas por el Dispositivo de Protección.

El Centro de Control se compone de un operador de radio y un ayudante; estos toman nota de las incidencias.

El Centro de Operaciones debe estar lo más próximo posible al lugar donde se desarrolle el grueso de las escoltas, en caso de ser estas de tipo temporal.

El Centro de Control ha de tener relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Protección Civil, Cruz Roja, Hospitales y Bomberos.

TEMA 3.

LA PROTECCIÓN DINÁMICA

INTRODUCCIÓN: La capsula de protección en la Protección Dinámica ha de adaptarse al medio que, tanto la personalidad como su escolta, utilicen para realizar sus desplazamientos.

El medio más utilizado es el vehículo, pero con el no podemos llegar en ocasiones al punto final del desplazamiento, teniendo que hacer parte del itinerario, como es lógico, a pie.

Debido a las actividades derivadas de la ocupación, casi siempre laboral, del protegido, ocasionalmente se utilizan otros medios de locomoción (avión, tren, barcos, etc.) en donde también debe realizarse la custodia de una persona.

TÉCNICA DE PROTECCIÓN EN MOVIMIENTO

En la ejecución de las escoltas dinámicas hemos de poner de manifiesto que ventajas e inconvenientes presentan las dos modalidades más usuales en la prestación del servicio de protección dinámica a pie y en vehículo.

Por tanto, para evitar determinados riesgos, es de vital importancia combinar las ventajas que presenta la protección a pie y en vehículo, intentando anular sus inconvenientes.

Por ejemplo, el punto de desembarco de una personalidad de su vehículo, deberá realizarse a cubierto (aparcamiento, pie de edificio, sótanos), y que permita la maniobra de los vehículos. En el caso de que no se pueda realizar a cubierto, su desembarco se protegerá por Puestos de Vigilancia del Segundo Circulo del Dispositivo de Protección.

PROTECCIÓN DINÁMICA A PIE

La utilización de la marcha a pie ha de ser la mínima imprescindible y siempre en recorridos muy cortos. Debido a que en estos casos, al no poder disponer de un habitáculo de seguridad, la probabilidad de una agresión y las situaciones de riesgo son considerablemente mayores.

La seguridad en la evolución y movimientos de una capsula a pie se basa en:

-Tener siempre vigilada a la personalidad, en sus 360 grados, consiguiendo siempre que vaya suficientemente arropada.

--El responsable de la capsula ira colocado a la derecha de la personalidad, ligeramente retrasado de ella, coordinado al resto de los escoltas que configuraran la protección interna.

En la Protección Dinámica a Pie cobra especial importancia la composición de la Capsula de Protección. Esta, como ya se indico, tendrá unos efectivos en función del nivel de protección que se haya determinado al evaluar los riesgos y amenazas.

Sin embargo, todo la capsula debe satisfacer unas necesidades operativas mínimas (en referencia a la protección, neutralización y evacuación).

La composición y formaciones básicas de una capsula serán evaluadas en función a cuatro factores:

Vigilancia

Pasaje

Aglomeraciones

Cobertura y Evacuación

INTERIOR DE EDIFICIOS

En este tipo de actos se encuentran a caballo entre la Protección Estática que determinaremos más adelante y la Protección a pie. Entre estos casos podemos citar, la asistencia a reuniones, banquetes, asambleas, en donde la protección personal goza de unas características peculiares que detallaremos a continuación:

-Con antelación suficiente a la hora prevista de llegada de la personalidad, se realizara una requisita en los lugares de paso y salas donde tiene previsto estar la personalidad.

-Establecer un lugar, cuarto o dependencia, denominado de seguridad, en donde deberá ser evacuada la personalidad en caso de ataque o agresión.

-Se habrá de reglar el tráfico rodado si procede, para evitar atascos o aglomeraciones. Para ello se pedirá la colaboración de la Policía Local.

-La entrada al edificio serán reducidas y se establecerá un Control de Acceso, un Puesto de Control o inspección que se estime.

-En los Puestos de Revisión junto a los vigilantes de seguridad o escoltas privados se pondrá alguien de la organización protocolaria para conocer a las personas que entraran en el evento.

-Los accesos deben de estar perfectamente iluminados.

-Se debe de dar seguridad a los cuadros de luz instalaciones eléctricas para evitar un posible sabotaje.

-Si se produjera una agresión deben utilizarse las rutas de evacuación previamente establecidas para llegar al cuarto de seguridad. Se deben de tener en cuenta la asistencia sanitaria para dar respuesta a una agresión.

- En los banquetes, la protección se ha de extender a la cocina, sus dependencias y accesos de mercancías.

ESCALERAS Y ASCENSORES

PROTECCIÓN DE ESCALERAS

El servicio de protección se articula mediante la presencia de un escolta que precede al protegido y otro que le acompaña caminando, ligeramente retrasado. Estas posiciones de los miembros del equipo de escolta pretenden prevenir situaciones de riesgo que provengan de zonas delantera y trasera en relación al movimiento del protegido.

El escolta que ocupe la posición delantera debe prestar especial atención a los rellanos y pasillos que encuentre en su camino, al objeto de detectar personas u objetos que le infundan sospechas. En el supuesto de localizar algo que, razonablemente, pueda suponer riesgo para el protegido, interrumpirá su desplazamiento y habilitarán otra vía de acceso al lugar del destino.

Situación de escaleras: Como especialidad de la protección en escaleras, puede citarse la correspondiente a aquellas de naturaleza mecánica que, cada vez con más frecuencia, se encuentran en edificios y centros comerciales. En estos supuestos, se debe situar el servicio en la forma prevista, pero además se prestará atención a las personas que se desplacen por la escalera gemela de sentido opuesto; dado que desde ella puede producirse un ataque, seguido de huida inmediata.

PROTECCIÓN EN ASCENSORES

Como norma general conviene evitar tomar ascensores y montacargas cuando sea posible utilizar las escaleras y siempre que se trate de poca altura.

De esta norma debe abstraerse el ascensor del centro de trabajo ya que se supone que se encuentra dentro de una zona controlada.

La mecánica del servicio de escolta en el ascensor responde a las siguientes consideraciones:

Al menos un miembro del equipo de escolta acompañará al VIP, dentro del ascensor.

El resto del servicio utilizará otro ascensor o hará uso de las escaleras.

La salida del ascensor la efectuará en primer lugar el protector, al objeto de verificar que el área del vestíbulo se encuentra en situación de normalidad,

para lo cual, si se dispone de esos recursos, enlazara visualmente con el agente de protección allí establecido.

En los supuestos de avería del ascensor e inmovilización entre plantas procurara solicitarse auxilio con el equipo de comunicaciones que porte el agente de protección que acompañe al VIP.

LINEAS DE RECIBIMIENTO Y CONTROL

Se utiliza cuando una personalidad situada en u lugar determinado y espera a un gran número de personas que han de pasar a saludarla. De igual manera puede ser a la inversa, que la personalidad salude a un público asistente a un acto.

En principio, las personas asistentes al acto estarán debidamente controladas (en control de accesos, acreditaciones, por personal de protocolo u organizadores), pero existe el riesgo de la cercanía del protegido con el público.

En una línea de recibimiento se nos plantean dos casos: que la personalidad este a pie firme o que por el contrario este en movimiento.

PERSONALIDAD A PIE FIRME

La Capsula de Protección en esta situación adoptara las medidas siguientes:

- El responsable de la misma permanecerá siempre detrás de la personalidad. Atento a los movimientos del público y presto a realizar la evacuación del protegido.

- Un escolta se situara en la entrada del local o dependencia y controlara a todos los asistentes que tengan acceso al acto, en compañía de un miembro del protocolo u organización.

- En el interior del local se establecerán los escoltas que sea oportunos, en actitud de vigilancia, observando a las personas que entren, procurando que haya rapidez de paso en línea.

Si la línea de protección estuviera al aire libre se reforzaran el segundo y tercer círculo de protección.

PERSONALIDAD EN MOVIMIENTO

Aquí la personalidad se encuentra en máximo riesgo, ya que el público está esperando el paso de la personalidad y en contadas ocasiones estará acreditado y mucho menos identificado.

Es conveniente que el público este separado de la personalidad por vallas y que exista un segundo círculo de protección con los Puestos de Vigilancia que sean necesarios.

La capsula de Protección evolucionara al mismo ritmo de marcha de la personalidad y adoptando la siguiente configuración:

-Uno o mejor dos escoltas, delante de la personalidad, que vigilaran al público más próximo, poniendo especial atención en los movimientos de las manos; ojos y ademanes sospechosos.

Dos escoltas entre ellos el responsable de la capsula detrás del protegido.

EVACUACIONES

Cuando se produzca una agresión de cualquier tipo el Equipo de Protección habrá de cumplir una de sus funciones primordiales: La Cobertura y la Evacuación de la personalidad.

Las líneas generales en la cobertura y evacuación son:

-El escolta que detecta el intento de agresión procede a neutralizar al agresor; pudiendo ser auxiliado en esta función por otros vigilantes o escoltas del segundo círculo de protección, si este existe.

Al mismo tiempo que el escolta procede a neutralizar al agresor, dara la voz de alarma al resto de los escoltas de la capsula, indicándoles tipo de agresión y dirección de la misma.

-El resto de escoltas de la capsula procederá a la cobertura inmediata y corporal de la personalidad, evacuándolo por el itinerario previsto al lugar correspondiente según el resultado del intento de agresión.

En este caso será el responsable de la capsula el que se encargara inicialmente de cubrir corporalmente a la personalidad, asi como de reducir su silueta y por tanto, la superficie que como blanco ofrece la personalidad. Para ello realiza:

-Con su mano hábil el agarre de la personalidad por el cinturón.

-Con la otra mano empujara la espalda de la personalidad, flexionándolo por el tronco hacia delante, ofreciendo de esta manera menor silueta.

-En dicha posición se procederá a la evacuación.

CASOS PARTICULARES DE LA PROTECCIÓN DINÁMICA (AERONAVES Y FERROCARRILES).

Dentro del concepto de protección dinámica, la seguridad en un servicio de escolta dentro de una aeronave se presta, normalmente, por un solo agente de protección, si bien un nivel de riesgo mayor incrementara el número de escoltas.

Debe establecerse el servicio de modo que el equipo de escolta, acompañe al VIP hasta el aeropuerto y que, en su punto de destino, se haya preparado otro equipo que realice sus labores de protección en ese lugar.

-Los escoltas que acompañen al protegido en la aeronave, procuraran ocupar un asiento en la fila inmediatamente posterior a la que aquel ocupe, y se identificaran al comandante y personal de servicio al objeto de una posterior solicitud de auxilio en caso de incidente.

-Una vez alcanzado el punto de destino, se enlazara con el servicio dispuesto y se indicara al personal auxiliar la retirada de equipajes y traslado a los vehículos, a excepción de los bultos de mano que, por el valor de su contenido o la documentación que contengan, sea precisa su custodia por el personal de seguridad.

Durante el viaje en el avión el protector se debe familiarizar con las instrucciones de emergencia, tales como chalecos salvavidas y mascarar de oxígeno, procurando, cuando ello sea posible que el VIP se sitúe cercano a alguna de las salidas de emergencia existentes en el aparato.

-Se recuerda que, durante el vuelo, la máxima autoridad reside en el comandante de la aeronave, según establecen las normas en materia de navegación aérea.

En el supuesto de protección de ferrocarril, normalmente uno o dos escoltas acompañaran al protegido en el desplazamiento, habilitándose en el punto de destino los recursos necesarios para disponer de un equipo de protección personal.

-Deberá efectuarse un registro previo del departamento que va a ocupar el protegido.

-Si se trata de un desplazamiento en coche-cama; deberán de reservarse los departamentos contiguos para la escolta y sequito.

-Si el desplazamiento se realiza en un departamento de asiento, el protector ocupara el mismo departamento y procurara situarse junto a la puerta de acceso.

TEMA 4

PROTECCIÓN ESTÁTICA EN EL DOMICILIO. EN EL LUGAR DE TRABAJO. COORDINACIÓN DE SERVICIOS.

PROTECCIÓN ESTÁTICA

Antes de proceder a realizar una planificación de la protección de una personalidad en un lugar fijo, de forma temporal o permanente, es necesario conocer a fondo todos los aspectos que rodean a dichos lugares y las actividades que realiza la persona. Hemos de conocer todo lo relacionado con la situación física de la misma.

En la Protección Estática el objeto de la protección es un edificio, y la seguridad en torno a él, entradas, salidas, puntos críticos etc.

Así pues, se ha de establecer un Plan Integral de Seguridad, que tenga como misión la prevención de riesgos, la detección de los mismos, la información del suceso a otras instancias de decisión y la reacción adecuada ante el incidente, que elimine los efectos de la amenaza sufrida o detectada.

Por protección estática se entiende el servicio que se establece y presta para la custodia de un lugar o en un determinado sitio, (domicilio, centro de trabajo...), preservando a las personas y objetos que en ella se encuentran.

Por tanto se debe de hacer dos reflexiones previas en torno a:

-La persona y el lugar que se protege: Cada persona es diferente, con costumbres diferentes. Esta situación, conduce al personal de escoltas a una constante adaptación al ambiente y forma de vida del protegido. Al mismo tiempo, este tiene que adaptarse a las peculiaridades que significan las normas básicas de comportamiento dentro de un equipo de protección.

Origen del peligro: El peligro puede venir del ambiente o lugar donde la personalidad desarrolla su vida, ocio, trabajo, etc.

Partiendo de estas dos premisas y que la protección estática, al igual que la dinámica ha de extenderse a todo y ser integral, distinguiremos en aquella dos tipos diferenciados y complementarios. La protección estática interior y la protección estática exterior.

PROTECCIÓN ESTÁTICA INTERIOR

Constituye la base o núcleo fundamental de la Protección Estática, e integra a los medios de protección humanos, materiales y organizativos que se establecen en el domicilio, lugar de trabajo etc... que se trate de proteger.

En la Protección estática interior se ha de analizar dos aspectos: Las Características del Inmueble y el Acceso de Personas y Objetos.

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: Situación urbana del lugar que se protege, (urbanización privada, casco antiguo, chalet, alrededores de la ciudad, zona industrial o turística).

Características urbanas de la zona:

- Viales.
- Zonas de ocio y comerciales.
- Parques.
- Puntos topográficos dominantes.
- Centros sanitarios, ambulatorios, hospitales.

Topografía de los alrededores del edificio.

Tipos de población, fija o fluctuante, que habita la zona de forma permanente o eventual.

Edificios colindantes y situados enfrente.

Ubicación de bares, cafeterías, cines, discotecas y otros lugares donde se pueda observar el inmueble con aparente impunidad.

TIPO DE EDIFICIO, INMUEBLE O INSTALACIÓN.

Por ello entendemos la fisonomía del lugar, si es un chalet individual, adosado edificio de viviendas aisladas, bloques contiguos etc.

Detallaremos cuestiones referentes a:

- Si el lugar es público o si es privado.
- Si la vivienda o lugar de trabajo es unifamiliar o, por el contrario, se trata de viviendas colectivas.
- Plantas que tiene el edificio o instalación.
- Plantas ocupadas por la personalidad, familia, staff, etc.
- Accesos a las plantas
 - Desde el exterior
 - Garajes
 - Azoteas
 - Patios interiores

Conocimiento de las características de construcción del inmueble, edificio o instalación:

Se prestara especial atención a:

- Puertas y zonas de acceso al lugar.
- Ventanas.
- Azoteas
- Escaleras, tanto principal como las de servicio de incendios.
- Montacargas, ascensores de inquilinos y del personal de servicio.
- Patios jardines, hall y otros espacios interiores similares-
- Cuartos de servicio (calderas, contadores, basura, luz, gas etc.).
- Subsuelo (colectores y sus acometidas).
- Sistemas de seguridad que se puedan o han sido instalados como elementos de alarma y detección de peligros.

CONTROL DE ACCESOS

Es la parte más importante de la protección estática de un lugar fijo o de la seguridad de un edificio o instalación.

En él se trata de evitar la entrada a personas objetos o mercancías que puedan poner en peligro al protegido, o de las personas que se encuentren en el interior del inmueble.

Desde el punto de vista de la protección estática, en el control de accesos, se ha de controlar el paso de **personas, vehículos y paquetes**.

PERSONAS:

- Identidad de las personas que trabajan en el edificio.
- Verificación de acceso de las personas que accedan al edificio y que no sean moradores del mismo.
- Control de las personas que lleguen entregando cualquier tipo de mensajes.
- Inspección de los pisos que estén vacíos.
- Confirmar las autorizaciones del personal que esté realizando obras en el edificio o alrededores.

VEHÍCULOS:

La comprobación y chequeo de los vehículos que acceden a un edificio o instalación, es la faceta casi más importante de las tareas que se pueden realizar en un control de accesos.

No solo se ha de verificar la posible utilización de un coche bomba, o que este lleve uno o varios artefactos explosivos, sino que la utilización de vehículo facilita la entrada de posibles agresores o terroristas.

El protector se ha de aproximar al vehículo de forma lenta, realizando una observación general del mismo a distancia. Se prestara atención a la existencia o no de cualquier cosa u objeto en los bajos del coche, maleteros o capo.

En los vehículos de transporte de mercancías se revisaran, con minuciosidad los compartimentos o espacios destinados a la carga.

Se realizara una comprobación general del vehículo, sobre todo de:

Placa de matricula

Forma y situación de adornos, pegatinas, adhesivos que puedan ocultar bocas de fuego

La distribución de la carga del vehículo.

Existencia de llaves en el contacto.

Correspondencia y paquetería.

Si el paquete ofreciera sospechas de que pudiera contener alguna materia o artefacto se dará cuenta a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se tomaran las siguientes precauciones.

No tocar nada. No abrirlo. No golpearlo ni agitarlo.

No doblar, mojar o presionar.

Obtener la mayor información del mismo

Remitente

Forma y medio de recepción

Acordonar la zona de riesgo y proceder a la evacuación o desalojo del local, de forma total o parcial, en función del tamaño del paquete.

PROTECCIÓN ESTÁTICA EXTERIOR

Es la compuesta por un conjunto de medidas que se planifican y ejecutan en los alrededores del edificio que se protege. Básicamente se contemplan las siguientes:

Características de la calle

Lugares de afluencia pública.

Señales de tráfico y semáforos.

Papeleras y contenedores.

Obras

Transito y aparcamiento de vehículos

Emplazamientos donde se pueda observar el edificio.

MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN EN RESIDENCIA, LUGAR DE TRABAJO, EDIFICIOS

No solo es importante realizar una seguridad en torno al edificio y sus características urbanísticas, sino que, se hace inexcusable vigilar adecuadamente otras zonas interiores de los lugares fijos donde habitualmente la personalidad realiza actos cotidianos.

Por tanto, se hará imprescindible realizar requisas, de forma periodica si no se han establecido de forma permanente. Puestos de Vigilancia en:

- Subsuelo.

- Acometidas y depósitos energéticos.

- Red eléctrica de Alumbrado.

- Plan Contraincendios. Revisión periódica del mismo y sus elementos operativos.

ACTUACIÓN BÁSICA DE LOS ESCOLTAS EN LA PROTECCIÓN DE UN LUGAR FIJO

La forma de realizar la protección estática varía en función si es realizado por uno dos o más escoltas. De esta manera se hace ineludible adoptar la siguiente mecánica de actuación:

NORMAS DE AUTOPROTECCIÓN:

Conocer los posibles riesgos o amenazas a los que están sometidos la personalidad y el edificio.

Prestar especial atención a las requisas que de forma diaria se realizan en sótanos, cuartos de calderas, depósitos y conducciones de aire acondicionado, basuras, cuarto de ascensores, aparcamientos, inspeccionando papeleras, contenedores o cualquier otro habitáculo, hueco o receptáculo que sea susceptible de contener alguna sustancia o artefacto explosivo.

Inspeccionar los vehículos de los alrededores de los inmuebles, tanto si están bien como mal aparcados.

Comprobar el buen transito de la circulación rodada, observando el correcto funcionamiento de los semáforos.

Verificar el correcto funcionamiento del arma, esta se llevara en disposición de ser utilizada.

Huir de situaciones rutinarias

No dar la espalda a personas que infundan sospecha y que sean desconocidas.

Mantener una actitud de vigilancia y observación dando la impresión de estar siempre prevenido.

PROTECCIÓN ESTÁTICA EJERCIDO POR UNO DOS O MAS VIGILANTES DE SEGURIDAD.

POR UN SOLO PROTECTOR:

Controlar visualmente la zona que se protege, sin abandonar nunca los accesos a los inmuebles.

Ante cualquier eventualidad, solicitar apoyo de otros protectores o a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Extremar las medidas de autoprotección establecidas anteriormente.

POR DOS O MÁS PROTECTORES:

Nunca situarse juntos, ni formar corrillos.

Un protector vigilara permanentemente los accesos, estando en comunicación con los otros.

Tener previsto con antelación quien actuara ante un incidente y como, y quien prestara apoyo y cobertura.

PROTECCIÓN EN EL DOMICILIO

El domicilio del VIP es uno de los puntos mas vulnerables para la seguridad del protegido; ya que es un punto fácilmente localizable y además el VIP pasa ahí largos espacios de tiempo.

Las precauciones más importantes que debe de tomar un servicio de escolta son las siguientes:

Presentarse diariamente en el domicilio con una antelación entre 20 y 30 minutos antes de la hora prevista de salida; para detectar posibles personas, objetos o vehículos que puedan infundir sospechas.

Efectuar un estudio lo más pormenorizado posible, repartidores, horas de salida de vecinos, hacerse una idea de lo que nos podemos encontrar.

Lo mismo que en el apartado anterior, tenemos que estar pendientes de cubos de basura o contenedores, obras municipales, movimientos de tierra etc.

Debe de efectuarse un informe de los vecinos del protegido, para conocer su personalidad ya que puede ser un grave riesgo potencial.

Se debe de contactar con anterioridad con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para estar en contacto con ellos cuando tengan servicio cercano al domicilio del protegido.

Se debe evitar que el protegido salga del domicilio hasta que un protector no se lo indique, cuando este despejada la zona.

En las llegadas al domicilio, un miembro de seguridad lo franqueara primero, al objeto de comprobar que se encuentra en situación de normalidad y que puede entrar el protegido sin ningún problema.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

La coordinación de los servicios del personal de seguridad que realice cometidos de protección estática se ha de realizar a dos niveles: Con los escoltas de la protección dinámica y con el departamento o control de operaciones.

En los escoltas de la capsula de protección en cuanto al apoyo en las salidas y entradas en el edificio o inmueble.

Con el Centro de Operaciones para la realización de requisas del edificio y alrededores, para procurar medidas de autoprotección, control del absentismo laboral, etc.

El medio más eficaz de la coordinación es el empleo de los medios de transmisión. Con ellos se puede dar la señal de alarma ante la aparición de un incidente o situación de riesgo y protegerse mutuamente.

En cuanto a la utilización de los medios de transmisión se ha de tener presente las siguientes cuestiones:

- Utilizar un canal de trabajo poco saturado y mantener uno de reserva.

- No cambiar los indicativos de servicio.

- Utilizar lenguaje convenido o claves en los comunicados.

Por otro lado, como elemento de coordinación y relación se puede establecer vehículos de apoyo.

TEMA 5

CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS Y LOS CONDUCTORES

INTRODUCCIÓN: Las técnicas que se desarrollan en la Protección Dinámica en Vehículos son muy parecidas a la Protección Dinámica a Pie, misiones, medidas de autoprotección avanzadas, etc... son de aplicación directa. De igual manera, la protección dinámica en ejecución del servicio, va presidida por la rapidez con la que se realizan los desplazamientos, su mayor protección hacia los escoltas y la personalidad (posibilidad de vehículos blindados) y su discreción en algunos casos. Siendo una necesidad, a la vez que inconveniente, el control de los itinerarios utilizados.

Si en la protección a pie, las evoluciones de la capsula pueden ser complicadas y las reacciones de los escoltas han de llegar al automatismo; en la protección en vehiculó, los conductores y el buen estado de funcionamiento de los coches juegan un papel decisivo en la ejecución de la protección.

VEHÍCULOS DE LA PROTECCIÓN DINÁMICA

GENERALIDADES DE LOS VEHÍCULOS

Un buen vehiculó es un arma ofensiva en manos de un conductor instruido. Los vehículos que utilizan las personalidades deben de ser potentes, pesados, blindados, con objeto de aumentar su seguridad al máximo posible. Como consecuencia del blindaje y de los equipos auxiliares que necesitan, su peso aumenta considerablemente llegando en algunos casos a los 5000 Kg, lo que exige un potente motor para conseguir unas prestaciones acordes con el servicio para el que se utilizan.

En muchas ocasiones, y a falta de otro lugar próximo más seguro, será el propio vehiculó el que se utilice como habitáculo para introducir en el a la

persona que se está protegiendo, en caso de peligro y que tenga que ser evacuada.

Aspecto muy importante lo constituyen los equipos auxiliares con los que debe estar dotado todo vehículo dedicado a estas misiones, con el inconveniente de que los citados equipos deben ir disimulados sin variar para nada el aspecto exterior e interior del vehículo.

Los vehículos de escolta, deben reunir en general las mismas características que el que usa la persona que vamos protegiendo, si bien en muchas ocasiones no es posible por motivos económicos y, en algunas otras situaciones, no es necesario. A veces por necesidad o servidumbre de la personalidad, los vehículos serán de tipo descubierto; en este caso llevarán estribos para que los escoltas puedan ir sobre ellos; de igual manera irán dotados de asas para poder mantener una postura estable y operativa.

Como resumen, se ha de tener en cuenta que debe evitarse variar la forma y características externas del vehículo, para no perder la seguridad que proporciona el pasar desapercibido, y mantener siempre una buena relación peso potencia que permitió el vehículo rápidas reacciones cuando sea necesario. .

EL VEHÍCULO DE LA PERSONALIDAD

Condiciones que debe reunir el vehículo de la personalidad:

- Debe de ser amplio, cómodo. Permitirá el transporte de la personalidad, uno o dos colaboradores o acompañantes, el responsable de su capsula de protección y el conductor.
- Dotado con medidas de protección estancia, para poder repeler y neutralizar las agresiones mediante el empleo de gases.
- Buena estabilidad y adaptación a vías urbanas e interurbanas, que permitió maniobras bruscas en caso de ataque.
- Llevar una protección de blindaje. Incluso en los neumáticos.
- Dotado con equipo de transmisión para enlace con el resto de escoltas y vehículos.

VEHÍCULOS DE LA CAPSULA DE PROTECCIÓN:

-Los vehículos que compongan la capsula de protección ha de ser de las mismas características que el el vehículos del VIP

Sin embargo los vehículos de los escoltas han de reunir otras prestaciones:

-Buena posibilidad de observación del entorno.

-Facilidad para los escoltas, de entrada y salida del vehículo.

LOS CONDUCTORES:

Los conductores deben formar parte del equipo de protección y haber recibido un entrenamiento especial en caso de ataque.

Una vez entrenados, necesitan una buena coordinación con los demás miembros de la escolta, para facilitar los movimientos y hacerlos con la mayor rapidez.

El conductor debe conocer a la perfección su coche por dos razones fundamentales, primero para poder reparar posibles averías pequeñas y en segundo lugar para poder notar los posibles sabotajes del que haya sido objeto.

Es esencial que los conductores conozcan la ruta que deben seguir, para evitar vacilaciones o rectificaciones, que supongan la inmovilización de la personalidad y el aumento del riesgo.

CUIDADOS Y REVISIONES DE SEGURIDAD SOBRE LOS VEHÍCULOS DE LA CAPSULA DE PROTECCIÓN.

ÁREA PERIFÉRICA:

¿Hay alrededor del coche restos de cinta aislante, pedazos o cualquier otra cosa que pueda darnos un indicio de que se ha acercado alguna persona?

¿Existen huellas de pies, coches, etc.?

SUPERFICIE EXTERIOR

Hay señales de entrada en la zona (en puertas, ventanas), rasguños de cerradura, depósito de gasolina etc.

BAJO EL VEHÍCULO.

¿Hay evidencias de que la tierra bajo el vehículo ha sido alterada, huella de tacones etc?

¿Existen porciones de tierra debajo del vehículo que se hayan desprendido del mismo?

¿Hay alambres sueltos o hilo de alambres eléctricos?

-Observar por debajo, por encima y por los lados de los neumáticos.

-Quitar los tapacubos y examinar su interior

-Revisar el tubo de escapa.

-Comprobar la tapa del depósito de combustible para ver si ha sido manipulada.

-Mirar con un sistema de espejo en los bajos de coche y comprobar que no hay adherido ningún paquete.

EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO

La razón fundamental es encontrar dentro del mismo; micrófonos, u otros objetos para escucha no deseados.

-Mirar a través de los cristales de las ventanas para comprobar si hay dispositivos o paquetes sospechosos.

-Revisar el tablero de instrumentos por debajo por si hay cables sueltos.

-Comprobar si las puertas están aseguradas.

-Mirar por debajo de las alfombrillas.

-Inspeccionar por debajo de los asientos delanteros y levantar e inspeccionar el asiento trasero.

- Compruebe que no haya alambres en los pedales.

MALETERO

Realizar la misma inspección minuciosa que en el anterior capítulo.

Los vehículos tanto el del VIP, como de los escoltas deberán de estar siempre vigilando en un lugar seguro.

CAPSULA DE PROTECCIÓN EN VEHÍCULOS

Es la protección Dinámica en Vehículos, se entiende por protección interior, o Capsula, a la integración de escoltas y automóviles que hace posible el desplazamiento de una persona en condiciones de seguridad.

La Capsula puede estar compuesta por un número variable de vehículos normalmente de uno a cinco, incluyendo el coche de la personalidad.

Rara vez la Capsula en vehículo se desplaza, sola; la necesidades del protegido hacen que de deban agregar algunos vehículos para el transporte de su sequito, secretarios etc..... siendo necesario ordenar y proteger de un modo lógico a todos los automóviles participantes en la comitiva, originándose el concepto de caravana, que será analizado en el tema siguiente.

TÉCNICAS DE PROTECCIÓN; DEFENSIVAS Y OFENSIVAS: El vehículo blindado, debido a su peso se convierte en un arma ofensiva, puesto que lanzado contra los coches que intenten cerrar el paso situándose en la ruta del blindado, puede hacer fracasar el intento de pararlo; para ello el conductor debe de tratar de golpear al coche que forme la barricada en los puntos más débiles: frenando bruscamente antes de llegar a embestir y, tras engranar una velocidad corta, acelerando a fondo puede golpearse en los extremos del otro vehículo con lo que se consigue desplazarlo.

En el caso de que se dispare contra el vehículo blindado debe procurar el conductor situarse lo más oblicuo posible al punto donde se dispara, con lo cual el ángulo que ofrece el blindado al impacto es menor y la resistencia del blindaje mayor.

TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN DEFENSIVA:

La conducción defensiva tiene por objeto evitar el posible ataque al vehículo, sorteando cualquier intento de obstrucción provocado por un automóvil o cualquier otro obstáculo, colocado en su trayectoria.

A continuación se describen las maniobras de escape mas características que son:

- Maniobra en Y**
- Maniobra vuelta corta**
- Maniobra California**

Maniobra en “Y” Esta maniobra de escape, aunque es la mas sencilla de llevar a cabo, tiene el inconveniente de ser muy lenta, por lo que es poco aconsejable en caso de ataque. Es la apropiada para calles o carreteras estrechas.

Maniobra “vuelta corta” Esta maniobra consiste en frenar el coche y detenerse, meter marcha atrás hasta que el vehículo alcance los 40 km/h y girar el volante bruscamente, meter primera y salir del lugar.

Maniobra “California” o derrape Esta maniobra consiste en girar el volante, hacia la derecha o izquierda y accionar a la vez el freno de mano, meter primera velocidad y alejarse del lugar. Esta es la maniobra de evasión o de conducción defensiva más rápida y más aconsejable.

TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN OFENSIVA: La conducción ofensiva puede realizarse ante un obstáculo fijo o frente a vehículos en movimiento.

Obstáculo fijo: (frente a un obstáculo fijo) la forma de actuar será la siguiente:

- Disminuir la velocidad para poder hacerse cargo de la situación.
- Poner la palanca de cambio, a una velocidad corta, para aprovechar la máxima potencia del motor.
- Frenar bruscamente a unos 25 metros del obstáculo para seleccionar el punto de impacto y dar la impresión de que se va a detener el vehículo.
- Huir lo más rápidamente posible para evitar la reacción de los asaltantes.

Vehículos en movimiento; la agresión recibe el nombre de **cierre**; este cierre puede ser simple (cuando lo realiza un vehículo) o doble cuando lo realizan dos o más vehículos.

TIPOS MAS FRECUENTES DE CIERRE:

A/ CIERRE EN PARENTESIS: Participan dos vehículos agresores. Uno se coloca delante del furgón y el otro detrás obstaculizando su salida.

B/ CIERRE DEL NOVATO: Participa un solo vehículo agresor. Este cierre tiene lugar en la proximidad de una curva a la derecha en la que el vehículo agresor cierra al coche agredido. Este cierre solo puede dar resultado si el conductor del furgón es inexperto.

C/ CIERRE DEL TUPAMARO: Participan tres vehículos agresores, de la siguiente forma:

Uno adelanta al coche del VIP y se pone delante cerrándole la marcha, el otro se le coloca detrás, impidiéndole retroceder y un tercero se coloca en paralelo al coche del VIP y desde esa posición ayuda a los otros dos a secuestrar a la personalidad.

D/ CIERRE CON PERSECUCIÓN: Este cierre se realiza con dos vehículos que se acercasen al automóvil agredido, haciéndole la cuña de modo que no pueda cambiar de sentido ni frenar ni dar marcha atrás.

TEMA 6

CARAVANAS E ITINERARIOS

CONCEPTO DE CARAVANA

Se entiende por caravana al conjunto de vehículos reunidos y organizados que se emplean para trasladar a una personalidad, su escolta y sequito de un lugar a otro.

En general una caravana puede llegar a estar formada por tres grandes grupos de vehículos:

- Personalidad
- Escoltas.
- Auxiliares
- Repuesto
- Sequito.
- Piloto.

La organización de la caravana ha de ser una preocupación constante en el Responsable del Dispositivo y de la Capsula. Los vehículos deben estar dispuestos con la antelación suficiente; en el caso de que la comitiva fuera numerosa, cada vehículo será convenientemente señalado (rótulos, carteles, colores correspondientes a credenciales etc....).

CONCEPTO DE ITINERARIO

Por itinerario hay que entender, en el campo de protección de personas, la ruta o trayecto previamente planificado, que una caravana sigue en el desplazamiento de una personalidad, y que puede y debe estar bajo la vigilancia y observación del servicio de protección.

Las caravanas siguen un itinerario previamente fijado que ha sido objeto de estudio y análisis por parte del servicio de seguridad.

Hay que procurar evitar las fracturas de líneas de trayecto que no hayan sido programadas de antemano, debiendo ser conocidos los itinerarios tanto por los conductores como por los miembros del equipo de seguridad.

Queda claro que los itinerarios deben ser objeto de especial atención por los servicios de escoltas; sobre todo si actúa únicamente la Capsula de protección. Por ello, en cada itinerario es necesario determinar los puntos

relevantes, críticos o asistenciales que influyen de manera trascendental en su elección.

PUNTOS DE PASO OBLIGADO

Son los lugares o puntos que hay en el itinerario con un alto riesgo de agresión (cruces pasos elevados o subterráneos, semáforos) y que requieren una atención y vigilancia exhaustiva.

PUNTOS DE SEGURIDAD

Son los lugares que están próximos al itinerario y que pueden prestar auxilio, cobertura o apoyo a la caravana, yq que existe personal de seguridad (dependencias policiales, acuartelamientos, sedes oficiales).

PUNTOS ASISTENCIALES:

Se conocen por puntos asistenciales a los centros sanitarios, hospitales ambulatorios etc., que están próximos a los itinerarios. Hay que tenerlos en cuenta en caso de incidente.

CLASIFICACIÓN DE LAS CARAVANAS: Las caravanas pueden ser **formales o informales**.

CARAVANAS FORMALES:

La caravana formal se define como el conjunto de vehículos que, convenientemente organizados y agrupados, recorren un itinerario que es de dominio público, siendo conocidos su punto de salida y el final del itinerario, si como en ocasiones su horario.

CARACTERÍSTICAS:

- Los vehículos piloto, de protección y auxiliar deben llevar señales acústicas y ópticas en funcionamiento.
- Se utilizan se restringe a los actos o actividades de carácter oficial, no particular.
- Su utilización se restringe a los actos o actividades de carácter oficial; no particular.
- Se han de evitar los cortes en la comitiva por el tráfico, detenciones etc.
- Necesitan de vehículos o motos que realicen labores de guía (coche piloto) de la caravana; así como la regulación de la marcha de toda la comitiva o que realicen el cierre de la misma.

COMPOSICIÓN

La composición de una caravana formal nunca es rígida, si no que depende del nivel de protección que se le haya dado a la personalidad.

COMPONENTES DE UNA CARAVANA FORMAL.

Coche Piloto: Es el que guía a la caravana. Viaja en el un componente del equipo de protección junto al conductor.

Coche adicional: Este vehículo se coloca ahí, para en el caso de avería del vehículo principal o colisión del mismo pueda transportar al VIP y sacarlo del lugar con máxima rapidez.

Coche guía: Este vehículo es el primero de la Capsula de Protección, compuesta además por el coche del VIP y por el coche escolta.

Coche del Personaje: En este vehículo de la personalidad ira el protector responsable de la Escolta, para poder estar en contacto directo y permanente con aquella en el caso de tener que comunicarle alguna novedad en relación con la seguridad, o alguna variación en el programa.

Coche seguidor: Aquí están situados los componentes de la escolta personal, que deben incluso escoltar a pie el coche del protegido cuando la velocidad de este lo permita. Estos agentes son los que formaran un circulo de protección próximo al personaje cuando este abandone el vehículo. En ocasiones también pueden viajar en este coche un medico, siempre que la capacidad del coche lo permita.

Coche de control: Si se trata de un alto cargo público, este coche puede ir ocupado por un grupo operativo con medios especiales. Se coloca en la caravana en aquellos casos en los que tenga sospechas de ataque terrorista.

Coche de Prensa.: Va ocupado por periodistas acreditados por la oficina del personaje.

Coche de personalidades menores: En estos coches suelen colocar a los invitados del personaje, secretarios, familiares, personal de su equipo.

En virtud del número de vehículos que tiene la caravana formal podemos hacer una clasificación de ella: Reducida y Numerosa.

CARAVANA REDUCIDA Su composición será la siguiente:

- Vehículo Piloto.
- Vehículos de Protocolo; u organización del acto.
- Vehículo del protegido.
- Vehículo de Escolta.

CARAVANA NUMEROSA: Su composición será la siguiente:

- .Motos de apertura de paso y cierre de comitiva.
- Vehículo Piloto.
- Vehículo de Protocolo u organización del acto.
- Vehículo de Escolta.
- Vehículo de la personalidad.
- Vehículo de escolta.
- Vehículo de repuesto.
- Vehículo del sequito.
- Vehículo de ambulancia (Se deben de llevar en transportes largos y muy descubiertos sin puntos asistenciales.).

CARAVANAS INFORMALES:

Recibe el nombre de caravana informal aquella cuyo itinerario no es de dominio público, siendo su recorrido únicamente conocido por la personalidad, sus ayudantes y sus escoltas, en todo caso, si la relevancia social o pública del protegido lo exigiese, el itinerario debería ser puesto en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

CARACTERÍSTICAS:

- Carácter reservado del itinerario.
- Velocidad normal con atención al tráfico, debiendo atender el coche piloto a la marcha de la caravana en relación con semáforos y tráfico, para no romper su continuidad.

- Necesidad de varios los itinerarios y horas en que se realizan, en caso de habitualidad o costumbre.
- Establecimiento inicial de itinerarios alternativos y rutas de escape del itinerario principal.

COMPOSICIÓN:

Coche Piloto: En este vehículo ira un componente del personal de protección junto al conductor, dotado de medios de comunicación intercaravana.

Coche del personaje: Jefe de Equipo; junto a la personalidad. Ira dotado de comunicación con el resto de la caravana.

Coche escolta: Resto del Equipo de escoltas.

Coche de acompañantes: Colaboradores y miembros cercanos al personaje.

Coche adicional: En este coche viajaran un componente del equipo de seguridad junto al conductor. Se utilizara en caso de avería o percance del coche del personaje.

ITINERARIOS:

CLASIFICACIÓN DE LOS ITINERARIOS

ITINERARIOS PRINCIPALES: Son los considerados por el servicio de escolta como de utilización preferente atendiendo a sus condicionantes de idoneidad y de seguridad.

ITINERARIOS ALTERNATIVOS: Son los que se eligen por el equipo de protección cuando no se puede o no se quiere, por cualquier circunstancia, utilizar el itinerario principal

RUTAS DE ESCAPE: Son los itinerarios que se programan a partir de los principales y alternativos, para, en ruta, dirigirse a un centro de seguridad previamente determinado, cuando se produce una incidencia durante el desplazamiento.

RUTAS DE EVACUACIÓN: Son similares a las rutas de escape y solo cambia su finalidad, puesto que estas se dirigen a un centro sanitario prefijado, cuando es necesario por cualquier causa prestar al protegido una asistencia sanitaria.

A la hora de efectuar una elección de itinerarios deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- . Distancia entre el punto de salida y el de destino.
- Estructura de las vías por donde discurren, tales como túneles, pasos elevados, densidad de edificios y carácter de la ocupación que presenten (inquilinos, hoteles establecimientos públicos, oficinas etc.)
- Situación que presente el tráfico rodado, mediante un estudio de densidad de tráfico y de posibles aglomeraciones.
- Determinar el número de itinerarios posibles.
- Elección de calzadas, anchas en detrimento de otras más estrechas para tratar de evitar la inmovilización de los vehículos.

Todas estas consideraciones deben de tenerse en cuenta a la hora de elegir un buen itinerario para nuestra caravana.

ACTUACIÓN Y FUNCIONES DE LOS ESCOLTAS EN CARAVANAS: Las funciones de los escoltas en caravanas vienen determinadas por la organización de la comitiva y la ejecución de las misiones propias de una Capsula de Protección (cobertura y evacuación).

Cuando la complejidad de la caravana sea alta; se podrá disponer de un escolta que organice la misma.

Con respecto a la actuación de los escoltas, el responsable de la escolta ira con el VIP, en el coche del protegido. El resto de los escoltas irán en el vehículos o vehículos que compongan la Capsula de Protección.

Cuando la caravana se detenga, los escoltas saldrán de sus vehículos y establecerán la Capsula a pie en torno al vehículo de personalidad. Esta no saldrá de su coche más que por indicación del responsable de la Capsula, el cual, con la apertura de la puerta de la cámara de pasajeros del vehículo, le indicara a la personalidad sitio por el cual desembarcar y momento.

Puede ocurrir que al llegar el punto y final del trayecto y donde se baje la personalidad el riesgo de agresión sea alto; por lo que los escoltas saltaran de sus vehículos e irán a proteger el vehículo de donde se baje el VIP.

ACTUACIÓN Y FUNCIONES DE LOS ESCOLTAS EN LOS ITINERARIOS: La base fundamental de la actuación de los escoltas en el desplazamiento de la caravana con el itinerario se centra en:

- Trayecto a recorrer y duración del tiempo del mismo.
- Detalles del itinerario elegido (Hacer un croquis del mismo y señalarlo en un plano).
- Determinar los puntos de paso obligados. Asistenciales y de seguridad del itinerario principal y alternativos.
- Zonas de paso estrecho con aparcamiento de vehículos a lo largo del itinerario.
- Ubicación de contenedores de obras, papeleras, cubos de basura etc a lo largo del itinerario.
- Zonas despejadas, parques, arboledas que jalonan el recorrido.
- Obras y reparaciones en el camino.
- Necesidad de realizar una requisa previa del itinerario por un coche de avanzada.
- Conocimiento de los itinerarios alternativos.
- Rutas de escape del itinerario principal
- Determinación de puntos de evacuación de la personalidad en caso de agresión o atentado.

TEMA 7

TÉCNICAS DE INFORMACIÓN Y OBSERVACIÓN

ASPECTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN Y LA OBSERVACIÓN CONCEPTO Y FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En un sentido amplio, información es saber todo cuanto pueda darse a conocer a alguien, independientemente del medio empleado para ello.

En el campo que nos movemos, la protección de personas, la información ha de concebirse como el conocimiento de las cosas necesarias antes de emprender cualquier acción. Concepto que tiene una aplicación de carácter preventivo **“SABER PARA PODER PROTEGER”**.

Siendo consecuente con el concepto de información que se ha establecido y su carácter preventivo, disuasorio, podríamos establecer, en ella, una triple finalidad:

Poder establecer con antelación suficiente las situaciones de amenazas, riesgos o situaciones que puedan crear peligro para la integridad física del protegido, sus familiares, staff o su personal de seguridad.

Poder actuar con eficacia, y selectivamente, contra los agresores de una personalidad incluso antes de que se ejecute la acción delictiva contra ella.

-En caso de que las noticias, datos obtenidos, hechos, sospechas o indicios, desborden las facultades de los escoltas, poder poner de inmediato en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tales informaciones.

CONCEPTO DE INFORMACIÓN

Puede definirse como “el conocimiento de la personalidad y de todo lo que le rodea, a través de los sentidos”.

La observación es una técnica básica en la protección de personas, es una habilidad que se ha de perfeccionar constantemente.

Se basta en la realización de ejercicios mentales, reflexivos, sobre lo que se ve y se oye, ver y describir objetos, cosas y personas, oír y retener noticias sobre hechos que pueden tener importancia, por insignificantes que estos sean, en el mantenimiento de la protección y seguridad de las personas.

TÉCNICAS DE INFORMACIÓN

Si se considera importante el obtener una buena información que sea veraz, continua, oportuna, valorada etc. y para ello se desarrollan unas determinadas técnicas, no es menos importante que, en la información, exista un cauce ágil de transmisión que, además, garantice la fiabilidad que dicha fuente ofrece al servicio de protección o al departamento de seguridad. Por fuente de información se ha de entender las actividades que desarrollan agresores potenciales, las personas y organizaciones susceptibles de poseer algún conocimiento de interés para los escoltas en la prestación de su servicio.

Es decir, que la técnica más usual para tener una buena información es tener unos buenos informadores.

INFORMADORES

Es la persona que; por su situación, está en condiciones de obtener una información que las escoltas o servicio privado no lo pueden obtener.

El problema del informador es la credibilidad por lo que toda información ha de ser contrastada.

Los informadores pueden ser de dos tipos. Por un lado los ocasionales y por otro los permanentes.

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

Existen reglas para mejorar la observación de un escolta tales como:

- Realizar la observación con arreglo a un método establecido.
- Saber cómo ver y oír de forma detallada y paciente.
- Que es a lo que es necesario a lo que prestar atención.
- Seleccionar los detalles más importantes a retener.
- Establecer las dimensiones por comparación a una escala personal establecida de antemano.
- Realizar anotaciones inmediatas de lo que se oye y de lo que se ve.

VIGILANCIAS

La definición de vigilancia es la observación visual o auditiva del entorno del protegido. Se controla el lugar, los individuos o los grupos para detectar posibles riesgos y evitarlos.

Las vigilancias pueden fijas o móviles (a pie o en vehículo). En la realización de las vigilancias se deben de guardar unas normas elementales que son:

- Realizar de forma un reconocimiento del lugar de la prestación del servicio.
- Mantener en todo momento discreción, sobre el objeto de la vigilancia.

Disponer de un block de notas de reducidas dimensiones, realizando anotaciones en clave o lenguaje convenido para en caso de pérdida no dar datos.

- Comunicación oportuna con el jefe de la escolta, o el jefe de seguridad de lo que vaya aconteciendo.

COMPROBACIÓN VISUAL

Por comprobación visual se define la inspección de zonas, instalaciones o lugares que puedan ser focos de reunión de delincuentes o maleantes, o que puedan servir de escondites de armas.

LA INFORMACIÓN COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN LA PROTECCIÓN

Es esencial saber el modus operandi de las bandas terroristas o de las bandas organizadas para poder contrarrestarla con seguridad.

Estas bandas cuentan con la sorpresa como elemento fundamental para realizar el delito.

Si le eliminamos la sorpresa; en base a nuestra información le eliminamos gran parte de su efectividad.

Para anular sus principales objetivos se debe:

- Que no puedan actuara con tranquilidad.

Que el objetivo que pretenden agredir o atacar no esté desprevenido ante la actuación delictiva.

Que el agresor se encuentre con una resistencia mayor de la esperada y desista, al empezar o antes de iniciar su maniobra.

TEMA 8

LOS PROCEDIMIENTOS DEL AGRESORES METODOS DE ACTUACIÓN INTERVENCIÓN ANTE INCIDENTES Y AGRESIONES

Se entiende por ataque toda acción violenta de agresión o intimidación a persona o grupo de personas con fines diversos, desde conseguir un lucro económico, eliminando cualquier escollo que se presente para obtenerlo, la muerte inclusive si fuera preciso, y no descartando motivos diversos, como los políticos.

Las fases de toda acción violenta son:

PLANTEAMIENTO
PREPARACIÓN
EJECUCIÓN
HUIDA

PLANTEAMIENTO INICIAL: El primer paso de esta fase consistirá lógicamente en la elección del objetivo, estudiándose su rentabilidad, la dificultad de ejecución, si resulta negativo este estudio se renunciará cuando resulte negativo por parte de los agresores.

PREPARACIÓN: Fijado definitivamente el objetivo y obteniendo un máximo de información sobre el mismo y su entorno, se pasará a la elección del lugar y hora apropiados para la ejecución del ataque. Normalmente los puntos más fáciles para ser elegidos son los puntos más cercanos al domicilio de la víctima o lugar de trabajo.

EJECUCIÓN: Si los atacantes son profesionales y expertos, el ataque se hará de forma sorpresiva, rápida y fulminante. Ante esta actuación la escolta deberá recurrir a su preparación, sangre fría y serenidad para valorar la

situación y estudiar las posibilidades de reacción; asegurando la integridad del VIP como primera opción y después la suya misma.

Un miembro de un equipo de escolta jamás debe abandonar a su protegido. En esta situación es cuando la preparación tanto psíquica como psicológica y física, sumadas a la técnica profesional del equipo de escolta deben de superara la prueba.

HUIDA: Es la última fase del ataque y comienzo de la fuga, cuya finalidad no es otra que la de poner una distancia más segura entre el lugar del atentado y el refugio.

Los agresores tendrán preparadas varias rutas de escape en función como haya salido el tema (secuestro de la víctima, si ha salido bien el atentado si ha salido herido alguno del grupo etc.).

Para el sistema de protección lo fundamental en este momento es que rápidamente se dé la alarma; para poder reaccionar de una forma rápida y efectiva.

ACTUACIÓN DE LA ESCOLTA EN CASO DE ATAQUE: Debemos de tener en cuenta cuatro reglas fundamentales para las escoltas, en caso de ataque.

SEÑALAR: Consiste en indicar en voz alta “Pistola” “Asesino” o cualquier otra expresión acordada con anterioridad.

CUBRIR: Al oír la voz alta el Responsable de la escolta tomara por el cinturón con la mano izquierda al VIP y con la derecha colocada a en la espalda del mismo le obligara a inclinarse, haciendo el papel de blanco en lugar de este. Al tiempo que el resto de escoltas cerraran el círculo en torno a la personalidad.

NEUTRALIZAR: El escolta que se haya percatado del peligro se interpondrá entre este y el blanco VIP, tratando de neutralizarle.

EVACUAR: Al protegido al cuarto de seguridad, previamente establecido. En ningún caso los escoltas del primer círculo deben permanecer en el lugar del ataque para repeler la agresión.

EL ATENTADO

Es una acción armada contra una persona con el objetivo de causarle un daño físico o la muerte.

Se puede hacer una doble clasificación de los atentados que pasamos a enumerar:

- Los cometidos por un psicópata, desequilibrado, demente, etc.; en los que prima una intención irracional, constituyendo un hecho desafortunado pero aislado y espontáneo.

- Por otro lado los cometidos por una organización delictiva o terrorista, con un objetivo y finalidad concreta; son planificados, preparados y ejecutados con arreglo a unas directrices marcadas por la jerarquía de una banda criminal con arreglo a unas estrategias de lucha.

ASPECTOS OPERATIVOS DE UN ATENTADO

DECISIÓN DE COMETER EL HECHO:

La persona o grupo de personas que planean y deciden cometer un atentado deben elegir su víctima, para lo cual deberán tener en cuenta una serie de circunstancias tales como la repercusión que puede tener el hecho, la posibilidad de poder llevarlo a cabo, información de la personalidad, situación de la protección que tenga la víctima. Toda información es poca una vez elegida la víctima.

Esta vigilancia puede realizarse de dos formas; por medios móviles o de carácter fijo.

Una vez elegida a la víctima y con la información obtenida se pasa a la segunda fase, preparación del atentado.

PREPARACIÓN DEL ATENTADO.

Respecto a la elección del lugar para realizar el atentado, suelen elegir aquellos que estén en las inmediaciones de la vivienda del protegido o las cercanías del centro de trabajo. Si el atentado se realiza sobre el vehículo del protegido, suelen elegir calles estrechas o lugares donde se producen grandes aglomeraciones de tráfico.

Las armas las suelen conseguir a través de terceras personas o por robos en armerías polvorines etc.

Con respecto a las armas empleadas en los atentados suelen darse mediante armas de fuego o explosivos.

MEDIOS EMPLEADOS EN LA COMISIÓN DE ATENTADOS TERRORISTAS: El medio más utilizado por un agresor para cometer un atentado son las armas de fuego y los explosivos, sin que se pueda descartar la utilización de armas blancas.

ARMAS DE FUEGO: En estos casos el terrorista se arriesga mucho; ya que se debe de apostar cerca del protegido y la detonación del proyectil atraerá hacia el al servicio de seguridad; así que su huida deberá de ser muy rápida.

Las formas de cometer esta acción asesina se clasifican generalmente en

-Ametrallamientos.

-Acciones de francotiradores. (generalmente con mira telescópica).

-Tiro a corta distancia (tiro en la nuca o a bocajarro).

EXPLOSIVO: En esta modalidad de atentado el terrorista arriesga poco, puede llegar a tener una impunidad aparentemente mayor; la forma de producirse solo dependerá de la imaginación, conocimientos y materiales de que se disponga el criminal.

Sus modalidades más frecuentes son la carta o paquete bomba enviado de forma postal; la bomba adosada en los bajos del coche; la utilización de vehículos bomba..... de los que haremos una breve referencia para poder detectarlos y neutralizar los riesgos que entrañan.

Carta o paquete bomba: Como medidas de seguridad podemos establecer:

Errores de etiquetados.

Defectos en el nombre del destinatario.

Excesivo interés en que solo sea abierto por el destinatario.

Franqueo incorrecto.

-Existencia de manchas, sobre todo de grasa o aceitosas.

-Falta de remitente o que sea inusual o inesperado.

Sobres rígidos.

Ante la aparición de correspondencia o paquetería postal sospechosa se debe actuar:

-No abrirlo.

-No golpearlo, moverlo o agitarlo.

-No doblarlo.

-Obtener toda la información posible sobre él.

- Aislar la zona de riesgo.
- Realizar un desalojo parcial o total del lugar.
- Comunicar a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad la incidencia.

Bomba adosada a los bajos de un vehículo: Antes de iniciar la marcha de un vehículo, revisar los bajos y laterales del mismo.

Vehículo bomba: En la realización de este tipo de atentados los terroristas están cerca (150 a 200 metros del lugar) en un lugar dominante desde el que pueden identificar fácilmente a la víctima.

Suelen elegir calles estrechas y unidireccionales y fechas significativas.

El vehículo puede estar estacionado de forma normal o en doble fila o mal estacionado; como si llamara la atención (figurando ser robado).

El sistema de la carga explosiva puede ser por temporizador o por cable de mando.

Ante la aparición de un vehículo susceptible de contener una carga explosiva se debe inspeccionar:

- Que exista una correspondencia entre el vehículo y matrícula.
- Verificar con el propietario el lugar donde debería de estar aparcado.
- Carga excesiva del vehículo.
- Cerraduras forzadas o abiertas sin más.
- Antenas de forma inusuales.
- Ventanas con cortinillas e interior con mantas aparentando descuido.
- Existencia de cableado cintas adhesivas, bultos dentro del vehículo.

EL SECUESTRO

La libertad es uno de los bienes jurídicos más relativos, hay que situarse en un contexto social y político determinado.

La libertad es un bien jurídico protegido y, al mismo tiempo, el objeto inmediato de ataque, diferenciándose, este de otros delitos que atacan también a la libertad, pero de un modo indirecto y como medio de conseguir otros fines: robo violación por ejemplo.

El secuestro de personas es una figura muy utilizada por las bandas terroristas para poder autofinanciarse.

FORMA DE PRODUCIRSE UN SECUESTRO: Los secuestros se realizan aprovechando las siguientes circunstancias:

- Se realizan en un tiempo inferior a 30 segundos.
- Los atentados se realizan en un tiempo inferior a 10 segundos.
- Se aprovechan las vías estrechas.
- Cuando los vehículos circulan a menos de 20 km.
- En la salida de garajes.
- A la salida del recorrido o a la llegada.

MEDIDAS DE DEFENSA ANTE UN SECUESTRO

EN EL DOMICILIO: Si un terrorista consigue penetrar en la residencia o alojamiento privado de la personalidad esta deberá:

- Ser evacuada rápidamente del lugar y llevada a lugar seguro, (casa de un vecino, otra habitación de un hotel, dependencias policiales).
- .Si sale a la calle, se tendrá en cuenta que otros terroristas pueden estar apostados en vehículos y, que con la huida del protegido, podemos favorecer el secuestro.

EN VEHÍCULO: Pueden darse varias situaciones. Puede que el secuestro se intente cuando se está arrancando el vehículo. En este caso se ha de reducir la silueta del interior, protegerse y embestir, lanzando el coche a toda velocidad hacia una zona de salida (maniobra de escape, haciendo sonar el claxon y encendiendo las luces o sirenas para llamar la atención).

Si los terroristas intentan el secuestro con el vehículo en movimiento, se ha de intentar una maniobra de escape; si no hay resultado le embestiremos.

EN LA CALLE O A PIE: En esta circunstancia el atacante tiene que acercarse a la víctima, reducirlo y llevarlo a un coche cercano.

Tanto el escolta como el protegido deben de reaccionar de una forma brusca, mediante la cobertura y la evacuación, así como la neutralización del agresor.

LA AMENAZA

Esta modalidad hostil, tiene por finalidad introducir en el animo de la personalidad un sentimiento de inseguridad, que facilite los objetivos de los terroristas.

Forman parte de una estrategia preconcebida, siendo el inicio de otras acciones como las extorsiones, impuestos revolucionarios, colaboraciones forzadas o atentados.

Tambien existe las amenazas verbales que se realizan en el calor de una discusión, normalmente no se realizan por ser de dominio público.

EXTORSIÓN: En virtud del código penal define extorsión, “cuando un particular obliga a otro a realizar acciones en contra de su propio patrimonio o de un tercero”.

Para entendernos es cuando una persona que se siente amenazada entrega dinero a un grupo terrorista o a delincuentes comunes. La acción que realiza va en contra de su propio patrimonio; cuando se produce la entrega de dinero; normalmente bajo coacción u amenaza.

TEMA 9

ARMAMENTO.ARMAS REGLAMENTARIAS PARA SU UTILIZACIÓN POR ESCOLTAS PRIVADOS. ESTUDIO DE LAS ARMAS REGLAMENTARIAS. CARTUCHERA Y MUNICIÓN. CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA.

ARMAS REGLAMENTARIAS PARA SU UTILIZACIÓN POR ESCOLTAS PRIVADOS:

A diferencia de los vigilantes de seguridad, el Escolta privado utiliza de forma reglamentaria un arma corta del tipo de las consideradas semiautomáticas. Se entiende por arma semiautomática aquella que, una vez efectuado el primer disparo, el tirador tan solo ha de hacer funcionar el mecanismo de disparo para que estos vayan sucediéndose a su voluntad.

El orden en que se realizan las operaciones necesarias para efectuar disparos es el siguiente:

- Alimentar el arma, introduciendo el cargador en el arma.
- El primer disparo se produce por la acción del tirador.
- La expulsión y posterior carga la realiza el arma automáticamente.
- Para cada disparo posterior el escolta debe accionar el mecanismo de disparo.

Otros aspectos que se deben contemplar en las armas reglamentarias de los Escoltas son:

- La manejabilidad.
- Su calibre, que debe tener suficiente poder de detención y de penetración.
- Y el logro de una gran potencia de fuego.

ESTUDIO DE LAS ARMAS REGLAMENTARIAS.

El escolta privado puede utilizar como arma de dotación la pistola Star modelo 30M-

Dicha pistola es un arma corta, semiautomática, que funciona aprovechando la acción de los gases producidos por el disparo y la acumulada en el muelle recuperador cuando este queda comprimido por el retroceso de la corredera. Pertenece al grupo de armas de cañón y cierre móviles. Está diseñada y construida para disparar el cartucho 9mm. Parabellum. Puede dispararse, al igual que el revólver, en simple y doble acción. Es capaz de proporcionar una gran potencia de fuego, debido a la capacidad M cargador, 15 cartuchos.

La aleación ligera empleada en la construcción del armazón hace que resulte muy ligera y sea, por lo tanto, de gran maniobrabilidad y compatibilidad. La empuñadura, a pesar de su volumen, resulta de fácil agarre y sujeción. Se desmonta totalmente sin necesidad de ninguna herramienta.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A/ SEGURIDAD:

- Seguro manual. Seguro voluntario ambidiestro por neutralización de la aguja.
- Seguro automático de cargador.
- Seguro automático de caída.
- Seguro automático de cierre.
- Indicador.- De cartucho en recámara (visual y al tacto).
- Protector exterior.

B/ BALÍSTICA

- Rayado en el interior del cañón en sentido dextrosum.
- Calibre 9mm. Parabellum
- Alcance eficaz 50 metros.
- Resistencia a la pulsación en doble acción de 3.6 kg.

GRUPOS EN QUE SE DIVIDE:

Para su estudio, la pistola la dividiremos en las siguientes partes y mecanismos:

A/ Armazon

B/ Bastidor de mecanismos

C/Corredera.

D/ Cañón

E/ Mecanismos de:

Automatismo

Alimentación

Disparo

Percusión

Extracción

Expulsión

Seguridad

F/ Guarniciones y respetos

Contiene los mecanismos de disparo y seguro del cargador.

Constituye el soporte de todos los elementos del arma y a través de la palanca de retenida se procede al armado y desarmado de la misma.

En su interior se acopla el cargador para la alimentación de los cartuchos.

Soporta los mecanismos de percusión, automatismo y expulsión.

Mediante el interruptor y el fiador se logra el carácter semiautomático del arma que nos permite hacer fuego, disparo a disparo.

No deben de manipularse los cartuchos ya que el engarce defectuoso entre la vaina y la bala puede producir accidentes.

Tampoco debe alterarse la carga de proyección pues su disminución puede modificar el alcance y su aumento es muy peligroso provocándose accidentes, incluso la explosión del arma.

Los tipos de balas nos permiten potenciar los efectos de parada y penetración.

Los tipos esférico y cilíndrico proporcionan mayor efecto de parada y otros tipos mayor capacidad de penetración.

PARTES Y MECANISMOS:

De arriba abajo:

- Corredera
- Cañón
- Muelle recuperador
- Armazón
- Palanca de retenida.
- Cargador

CARTUCHERA Y MUNICION:

Se denomina cartucho al conjunto de elementos:

- Bala
- Pólvora.
- Vaina
- Iniciador

Que introducidos en el arma sirven para realizar el disparo.

LA BALA: Es el elemento mas activo del cartucho y cuyo diseño y características están basadas en la balística de efectos que pretende conseguir.

LA POLVORA: Se entiende por tal un cuerpo compuesto que, en determinadas circunstancias y bajo ciertas acciones mecánicas, deflagra o hace explosión.

LA VAINA: Su composición es de aleación de cobre y cinc. Es el elemento contenedor del resto de los elementos del cartucho, y se divide en tres partes fundamentales.

- Boca, zona de alojamiento de la bala.
- Cuerpo, en cuyo interior se aloja el elemento impulsor (la pólvora).
- Culote, que aloja en su parte inferior la capsula iniciadora.

INICIADOR O CAPSULA INICIADORA.

Es el elemento encargado de dar fuego a la pólvora. Consiste en un pequeño recipiente metálico (de latón o cobre), en el cual va alojado el explosivo iniciador, bien prensado y aislado del exterior por lacas o barnices.

CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA

Tras producirse un disparo o varios de ellos, bien por la necesidad de uso, (en casos de defensa legítima o uso de armas en el cumplimiento del deber), o por prácticas de tiro, en el cañón y recámara se producen residuos por efectos de la combustión y la pólvora.

Por otro lado el arma en el servicio; se produce un desgaste por el rozamiento de la misma en el citado servicio.

De una u otra forma se hace necesario, por un lado conservar el arma en efecto estado de utilización, evitándose interrupciones o encasquillamientos y sobre todo limpiar el arma, después de uno o varios disparos.

En condiciones normales es beneficioso lubricar la pistola por fuera, excepto en ambientes polvorientos o arenosos; donde es preferible mantenerla lo mas seca posible.

TEMA 10

TEORIA DEL TIRO, BALÍSTICA INTERNA, BALÍSTICA EXTERNA BALÍSTICA DE EFECTOS.

Todo disparo efectuado con un arma corta requiere de una exacta y total coordinación de todos aquellos elementos que intervienen en la ejecución de tal ejercicio; por sus especiales características, el tiro de seguridad con arma requiere que la ejecución de cada uno de los disparos se efectue con la máxima exactitud posible; para ello hemos de tener en cuenta una serie de aspectos que, siendo básicos para el tiro de precisión, nos han de servir par cualquier otra modalidad del tiro que realizan los Escoltas Privados, de ahí su importancia.

Los aspectos a tener en cuenta son:

- Postura del tirador.
- Empuñamientos.
- Puntería y sus elementos.
- La respiración.
- Disparo y gatillazos.
- Error angular y paralelo.

LA POSTURA DEL TIRADOR

La constitución de cada tirador hace inviable una postura única; sin embargo, si puede tenderse a una básica, que se ha de adaptar a cada ejercicio de tiro o situación en la que se haga imprescindible utilizar el arma reglamentaria.

No obstante cualquier posición que adopte el tirador debe de permitir:

- Una posición de cabeza adecuada, procurando una visión descansada y nítida.
- Equilibrio corporal, evitando tensiones musculares.

EMPUÑAMIENTOS

Se entiende por esto la sujeción del arma en la mano; con la finalidad de conseguir los mejores resultados.

Un empuñamiento correcto es aquel; que permite una correcta alineación del ojo los elementos de puntería y el blanco, durante el tiempo necesario para realizar el disparo sin perturbaciones anormales.

PUNTERÍA Y SUS ELEMENTOS.

Apuntar es poner en línea a cuatro elementos:

- El ojo del tirador
- Alza
- Punto de mira
- Blanco

Manteniéndolos alineados durante la realización del disparo.

De todos estos elementos el ojo es el más importante a la hora de realizar una correcta puntería, puesto que de él depende el adecuado alineamiento del resto de los elementos.

No obstante, sobre estos elementos pueden influir múltiples y variados factores, como son la intensidad de la luz, su ángulo de incidencia sobre cada uno de los elementos de puntería, vientos, humedad del aire etc.

LA RESPIRACIÓN

Además del movimiento mecánico de los pulmones, controlable a voluntad hasta cierto punto, la respiración es en realidad un mecanismo mediante el cual la sangre aporta al cuerpo el oxígeno necesario para su total funcionamiento, de manera que una mala respiración puede producir desde un ligero mareo a un fuerte cansancio muscular.

Teniendo en cuenta que en el ciclo respiratorio, tanto en la inspiración como en la expiración, la caja torácica se está moviendo y que solo en la fase de apnea se está en relativa quietud, debemos convenir que dicha fase será la ideal para producir el disparo, pero teniendo en cuenta, que dicho periodo no debe de ser superior a 10 segundos.

DISPARO Y GATILLAZOS

En torno al 80% de los malos disparos son producto de una excesiva y descontrolada presión sobre el disparador (gatillazo).

Para poder controlar la presión que el dedo índice debe realizar sobre de forma gradual sobre el disparador se han de realizar practicas de tiro seco, siendo imprescindible además:

- Que al presionar el disparador no se produzcan oscilaciones ni contracciones extrañas.
- Que la presión que se comunique al disparador sea siempre con al misma intensidad y dirección (de adelante hacia atrás).
- Que los mecanismos que logren la percusión del cartucho no produzcan alteraciones en la trayectoria del proyectil.

ERROR PARALELO Y ANGULAR

El error paralelo es de menor importancia y viene determinado por la desviación paralela del eje del arma con respecto a la línea ideal del tiro, por lo cual la variación que se suba en el arma es la que se obtendrá en el blanco; normalmente son oscilaciones producidas por el brazo, desde el hombro, dificultando conseguir la puntería del arma aunque, cuando estas oscilaciones son pequeñas, carecen de importancia.

El error angular es uno de los errores mas importantes que se pueden cometer en el tiro y que se debe evitar a toda costa. Si consideramos como eje ideal la línea imaginaria que une el ojo con el blanco, debemos suponer alineado el eje del arma a dicha línea, pues si entre ambas existe un ángulo estaríamos cometiendo un determinado error angular.

Este error se comete normalmente por una deficiente inmovilización de la muñeca, por presión incorrecta sobre el disparador (gatillazo) o como consecuencia de haber tomado mal los elementos de puntería (centrado o enrasado incorrecto de miras).

BALÍSTICA INTERNA

Se trata de un estudio del proyectil, mientras esta en el interior del arma, la ignición la pólvora, la combustión de la misma y el desarrollo de los gases, la velocidad que alcanza en la boca de fuego del arma.

BALÍSTICA EXTERNA

Es la que se ocupa del estudio de los movimientos del proyectil desde que sale por la boca de fuego del arma hasta que impacta en el blanco. En ella se hace un estudio del proyectil, alcance, velocidad inicial, velocidad permanente etc.

BALÍSTICA DE EFECTOS:

Analiza las incidencias del proyectil en el blanco y todos sus efectos antes de volver a la situación de reposo.

La finalidad que persigue es:

- Efectuar un análisis de precisión del arma y sus elementos de puntería.
- Determinar la penetración del proyectil, en función de su calibre y resistencia del blanco.
- Efectos de la perforación sobre el blanco.
- Detención o parada.
- El peso de la bala.
- Velocidad de penetración.
- Densidad del medio en que se mueve. (agua, aire, vacío, falta de gravedad)

ALCANCE EFICAZ

Esta relacionado con el concepto de precisión mecánica del arma, es por tanto la distancia en la cual los elementos de puntería del arma garantizan el tiro con precisión suficiente.

Referente a la energía permanente del arma, es la distancia a la cual la bala conserva la suficiente energía como para producir un fuera de combate. En las armas cortas (pistolas y revólveres), en distancia de 25 y 50 metros se consiguen excelentes impactos, pero la velocidad y energía permanente de la bala es tan escasa que no cabe esperar efectos de detención y penetración

TEMA 11

NORMAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE ARMAS REGLAMENTARIAS

NORMAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE ARMAS

Las normas de seguridad cuando se manejan armas, deben de evitar que se realicen tiros fortuitos. Por tanto, en primer lugar, debemos analizar en que situaciones se producen disparos no deseados.

EN EL SERVICIO

- Motivar y concienciar al personal que preste servicios rutinarios o estáticos, en los que el tedio y la monotonía puedan inducir al manejo innecesario e incluso al juego con las ramas.
- Prestar máxima atención a las armas al entrar y salir de los vehículos.

EN LOS EJERCICIOS DE TIRO

DIRECTOR DE TIRO = RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES, POR TANTO, SE DEBE DE RECORDAR LAS SIGUIENTES NORMAS: SU DESCONOCIMIENTO ES PELIGROSO.

- FUERA DE LA LINEA DE TIRO, ARMA EN LA FUNDA.
- EL ARMA DE TRABAJO DEBE TENER EL DISPARADOR SIN MANIPULAR.
- EN LINEA DE TIRO, SE HACE LO QUE DICE, CUANDO LO DICE Y COMO LO DICE EL DIRECTOR DE TIRO.

AL EXTRAER EL ARMA DE LA FUNDA LA COLOCAREMOS

- FRENTE AL EJE DEL CUERPO
- APUNTANDO AL SUELO CON ANGULO DE 45 GRADOS.
- EN DIRECCION AL BLANCO.

EN CASO DE INTERRUPCIÓN

- PONER EL ARMA EN GUARDIA BAJA.
- LEVANTAR EL BRAZO.
- CUANDO LLEGUE EL INSTRUCTOR MANIPULAR PARA RESOLVER LA INTERRUPCIÓN SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE ESTE.

SEGUNDA LINEA SEPARADA DE LA LINEA DE TIRO

- AL FINALIZAR CADA EJERCICIO DE TIRO REALIZAR COMPROBACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS ARMAS.
- EN LINEA DE BLANCOS PRESTAR ATENCIÓN A SU BLANCO
- UTILIZAR PROTECTORES DE OÍDOS Y VISTA.

AL FINALIZAR TODOS LOS EJERCICIOS DE TIRO COMPROBACIÓN DE LA SEGURIDAD Y MUNICIONAR EL ARMA.

- NO REALIZAR LA LIMPIEZA EN GRUPO
- NO LIMPIAR EL ARMA SI
- ESTAMOS FATIGADOS
- ESTAMOS PREOCUPADOS
- HEMOS INGERIDO ALCOHOL
- DELANTE DE MENORES NO LIMPIAR EL ARMA

BUSCAR LUGARES QUE PERMITAN AISLARNOS (SIN TELEVISIÓN ,MÚSICA ETC)

- CUANDO HAYA DE REALIZARSE EN GRUPO, QUE SEA REDUCIDO Y EXISTA UN RESPONSABLE DE LA LIMPIEZA EN LA LIMPIEZA SEGUIR EL SIGUIENTE ORDEN:
- QUITAR EL CARGADOR Y GUARDÁRSELO.
- VERIFICAR EL ARMA.
- DESARMADO
- LIMPIEZA
- REALIZAR LAS MISMAS OPERACIONES EN EL ORDEN INVERSO.

RESUMEN

- CUANTO MAYOR CONOCIMIENTO Y CONFIANZA TENGAMOS CON LAS ARMAS MAS SERA EL CUIDADO EN CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD.
- EN EL MANEJO DE ARMAS DESCONOCIDAS.
- CUANDO SON MANEJADOS POR PERSONAS QUE NO DEBEN.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD.

- NUESTRA ACTITUD ANTE LAS ARMAS, PROPIAS O AJENAS, DEBE SER:
- JAMAS APUNTAR A OTRAS PERSONAS, SALVO RIESGO DE AGRESION.
- VERIFICAR EL ARMA CUANDO LA COJAMOS O DEJEMOS
- SUPONGA SIEMPRE QUE EL ARMA ESTA CARGADA.
- PERFECTO CONOCIMIENTO DEL ARMA PROPIA
- LA CURIOSIDAD POR ARMAS DESCONOCIDAS ES PELIGROSA.
- GUARDARLAS EN LUGAR SEGURO, EN ESPECIAL PARA LOS NIÑOS.
- DEDO EN DISPARADOR, SOLO PARA HACER FUEGO.
- CARGADOR SEPARADO DEL ARMA CUANDO SE GUARDE.
- SI TIENE ALGUIEN EN TRATAMIENTO PSIQUIATRICO, NO GUARDE EL ARMA EN CASA
- LIMPIEZA EN UNA HABITACION CUENDO ESTE SOLO
- DESCONFIE DE LAS ARMAS, SUS REFLEJOS Y DESTREZA LE PUEDEN TRAICIONAR
- EL DIABLO NO TIENE LA CULPA, LA CULPA ES DE LAS NEGLIGENCIAS E IMPRUDENCIAS DE LAS PERSONAS.

TEMA 12

TIRO EN INSTRUCCIÓN, PRÁCTICAS DE FUEGO REAL CON LAS ARMAS REGLAMENTARIAS

TIRO EN INSTRUCCIÓN:

El presente tema se desarrolla íntegramente en galería de tiro. Sin embargo cabe hacer mención del Tiro en Instrucción, este se desarrolla bien con simulador de tiro en donde, con el arma en bancada tan solo se realiza la puntería y la corrección del impacto; o bien por la reiteración de practicas de tiro en seco, en donde corregirá la tendencia al gatillazo, cerrar los ojos en el momento del disparo, etc.

Otra faceta del tiro en instrucción es la realización de practicas con armas de aire comprimido (perdigones), o de menor calibre.

PRÁCTICAS DE FUEGO REAL

La finalidad de las prácticas de tiro es habituar al Escolta con su arma reglamentaria, reproduciendo en la galería las distintas situaciones que se pueden presentar en su actividad profesional.

Por otro lado y con un carácter netamente de instrucción, se realizan ejercicios de tiro en recorridos prácticos, donde el tiempo de reacción y el tipo de blanco son fuertes condicionantes en las practicas de fuego real.

De igual manera y al mismo tiempo que se ejecutan los ejercicios, de fuego real se repasan in situ las medidas de seguridad en el manejo de las armas, que el Escolta Privado debe de seguir de forma ineludible hasta llegar al automatismo

